

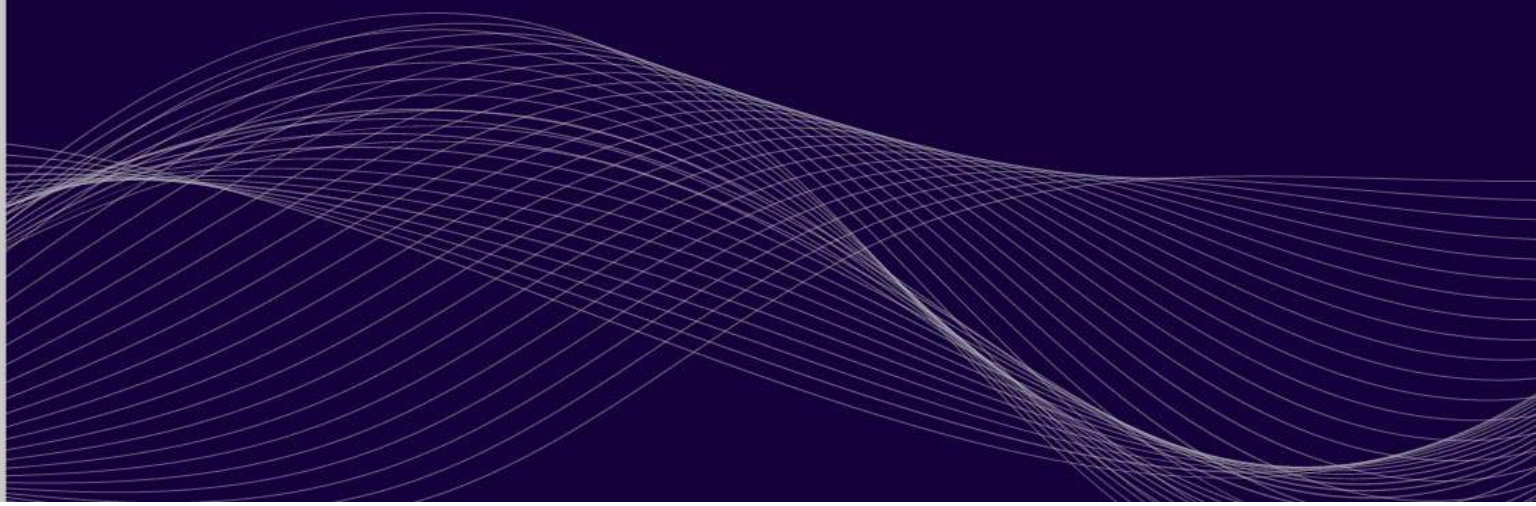


UNIVERSIDAD  
SANTO TOMÁS

---

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEP

---



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**Facultad de Educación**  
**Doctorado en Educación**

**PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA-PEP**

Equipo de revisión: ***Decano Facultad de Educación***  
Dra. Astrid Tibocha Niño  
***Docentes Doctorado en Educación.***  
Dra. Ana Elvira Castañeda Cantillo  
Dra. Marcela Orduz Quijano  
Dra. Beatriz Helena Amador Lesmes  
Dr. José Guillermo Ortiz  
Dr. Julio Ernesto Rojas Mesa

Bogotá, mayo de 2026

## **DIRECTIVOS INSTITUCIONALES**

### **Rector General**

Fray Álvaro José Arango Restrepo, O.P.

### **Vicerrector Académico General**

Fray Adrián Mauricio García Peñaranda, O.P.

### **Vicerrector Administrativo y Financiero General**

Fray Hender Alveiro Rodríguez Pérez, O.P.

## **DIRECTIVOS DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**

### **Director de División**

Fray Ángel Orlando Rojas Fino, O.P.

### **Secretario de División**

Oscar Pinzón

### **Decana Facultad Educación**

Dra. Astrid Tibocho Niño

## **COMITÉ ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

### **Gestor Aseguramiento de la Calidad**

Dr. José Guillermo Ortiz Jiménez

### **Gestor Curricular**

Dra. Beatriz Helena Amador Lesmes

### **Gestor Investigación**

Dr. Julio Ernesto Rojas

## Contenido

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....                            | 5  |
| 1.1 PRESENTACIÓN .....                                      | 5  |
| 2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....                              | 8  |
| 2.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA .....                    | 9  |
| 3.1 MISIÓN.....                                             | 14 |
| 3.2. VISIÓN .....                                           | 14 |
| 3.3 PRINCIPIOS DEL DOCTORADO. ....                          | 15 |
| 3.4. OBJETIVOS.....                                         | 17 |
| 3.5. PERFILES DEL DOCTORADO.....                            | 18 |
| 3.5.1. PERFIL DE INGRESO .....                              | 18 |
| 3.5.3 PERFIL DE EGRESO .....                                | 21 |
| 3.5.4 PERFIL OCUPACIONAL.....                               | 22 |
| 4. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR .....               | 23 |
| 4.1. PROBLEMATIZACIÓN DEL SABER.....                        | 23 |
| 4.2.1 PERTINENCIA.....                                      | 30 |
| 4.2.2. INTERACCIÓN.....                                     | 31 |
| 4.2.3 INTERDISCIPLINARIEDAD Y TRANSDISCIPLINARIEDAD .....   | 34 |
| 4.2.4 FLEXIBILIDAD DEL DOCTORADO .....                      | 35 |
| 4.2.5. TRANSVERSALIDAD DEL DOCTORADO .....                  | 35 |
| 4.2.6. INTERNACIONALIZACIÓN DEL DOCTORADO.....              | 36 |
| 4.3.1. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES ..... | 40 |
| 4.4 LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN.....                      | 43 |
| 4.5 LINEAMIENTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL .....                 | 54 |
| 4.6 LINEAMIENTOS DE BIENESTAR.....                          | 56 |
| 5. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO.....                    | 58 |
| 6. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA .....                           | 67 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....                             | 70 |

## Índice de tablas

| No | Título                                                             | Pág.  |
|----|--------------------------------------------------------------------|-------|
| 1  | Información del programa                                           | 9     |
| 2  | Relación de la problematización del programa                       | 23    |
| 3  | Competencias con base Modelo Pedagógico de la USTA                 | 23-25 |
| 4  | Grupos y líneas de investigación del Doctorado en Educación (2023) | 47    |

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente documento “Proyecto Educativo de Programa” -PEP- del Doctorado en Educación, en cumplimiento con la normatividad vigente a nivel nacional e institucional, hace referencia a la presentación del mismo, a la identidad e información del programa, a su historia y horizontes del mismo, y da cuenta de la organización y estrategias curriculares, características, lineamientos pedagógicos, de investigación, de proyección social y de bienestar; también presenta la gestión curricular, la organización administrativa del programa, los docentes y los criterios de evaluación de calidad.

La descripción del programa de Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, indica que está adscrito a la División de Ciencias Sociales y de la Educación, tiene 16 años de vigencia desde el año de su creación (2010), a la fecha ha recibido trece cohortes (17) de manera consecutiva, con más de 120 doctores graduados. Su misión y visión están articulados con el PEI institucional (2004) y su sello identitario es el Humanismo Cristiano en correspondencia a la filosofía de Santo Tomás de Aquino y a la Doctrina de comunidad Dominicana Tomista.

La Universidad como tal, es un ente de cultura, y el Doctorado es parte esencial de ese ente cultural, en el que “la Institución se piensa a sí misma y transmite una cultura específica en concordancia con sus ideales, tradiciones, métodos, valores y proyecto educativo” (Modelo Educativo Pedagógico, p. 2)

### 1.1 Presentación

El Proyecto Educativo Institucional –PEI- (2004), es el referente institucional del programa de Doctorado en Educación, se presenta como la carta de navegación de la institución y como la expresión de la propia comprensión filosófica del quehacer

educativo y la definición de su identidad, en ejercicio de la autonomía universitaria, reconocida por la Constitución y la Ley.

También corresponde con el Modelo Educativo Pedagógico Institucional de la USTA, (2010), considerado un modelo para una universidad de “Estudios Generales”, fundamentado en el diálogo y la articulación orgánica de saberes universales, con el fin de lograr una visión integral del mundo, del ser humano y de sus relaciones con toda la realidad, así como sus maneras de interpretarla y de abordar su transformación, el Doctorado ha hecho que sea su propio modelo, el cual le implica un modo de ser, de obrar, de hacer, de pensar, de preferir y de responder a las necesidades del entorno, desde una visión holística, sistémica y universal que convergen en un diálogo de múltiples saberes.

En correspondencia con lo anterior, el programa de Doctorado en Educación se fundamenta en su Proyecto Educativo y Pedagógico del Programa -PEP-, da cuenta de la pertinencia del mismo en el contexto social e institucional, adscrito a la Facultad de Educación de la División de Ciencias Sociales y de la Educación de la Universidad Santo Tomás; se perfila como una sintonía entre lo expuesto en el Documento Maestro (Abril 2016) y lo ajustado con base en el proceso de actualización del programa, en razón de los nuevos lineamientos normativos emitidos por el MEN y los institucionales, pero haciendo hincapié en aquellos conceptos propiamente pedagógicos que le dan identidad al programa y a las funciones sustantivas imbricadas en él.

El Doctorado en Educación está propuesto con una metodología presencial, con sede en la ciudad de Bogotá D. C., para una duración de tres (3) años que puede ampliarse hasta 5 años como se señala en el Reglamento Particular del Doctorado (2026) es un doctorado que tiene como eje transversal la investigación, en

correspondencia con la pedagogía/educación como campo de formación/estudio, en cinco líneas: Currículo y Evaluación de la Educación; Educación, Derechos Humanos, Política y Ciudadanía. Pedagogía con énfasis en Pedagogía Dominicana Tomista y enfoque pedagógicos contemporáneos; Educación Cultura y Sociedad; y Organización, Gestión Educativa y del Conocimiento.

El enfoque del Doctorado es de tipo humanista y social, fundamentado en la Misión Institucional que se inspira en la filosofía de Tomás de Aquino y en el ideario de la Comunidad Dominicana, forjadora de un gran número de profesionales en todas las áreas del conocimiento y, especialmente, en educación. Los Padres Dominicos pertenecen a una Comunidad Religiosa de la Iglesia Católica, reconocidos nacional e internacionalmente como una institución idónea en diferentes campos del conocimiento y con los más altos valores morales y éticos, que han contribuido al desarrollo social y cultural de este y de muchos otros países.

Así, el programa de Doctorado se constituye en garante, no solamente de la formación de un capital humano comprometido socialmente, sino también de una producción de conocimientos relevantes, pertinentes y de calidad en un mundo globalizado y en la sociedad del conocimiento, contribuyendo desde la investigación pedagógica y educativa y desde sus epistemologías y metodologías, a la búsqueda de soluciones de los problemas humanos más urgentes, como los analfabetismos científicos y tecnológicos, las desigualdades y exclusiones, la contaminación y destrucción del medio ambiente, la paz, la democracia, los derechos humanos, entre otros.

## 2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA.

Los rasgos característicos del programa de Doctorado en Educación se soporta en su sello identitario del “Humanismo Social Cristiano”, está sustentado en los paradigmas de la ciencia, como programa que es esencialmente investigativo y que su actividad principal no está enmarcada en la docencia ni en la enseñanza, sino en la producción de conocimiento a nivel doctoral, especialmente en el campo de la educación y la pedagogía, como disciplinas insertas en las ciencias sociales y humanas o ciencias de la cultura. Por lo tanto, el problema que se debate hoy en este campo de las ciencias es el de la complejidad, paradigma que no permite una visión reduccionista y simplificadora ni desde el punto de vista epistemológico ni metodológico.

Por esta razón, el Doctorado es consciente que no puede afiliarse a ningún paradigma en particular, sino que debe ubicarse en los pluralismos epistemológicos y metodológicos de las ciencias y de la investigación que realizan tanto de docentes como de estudiantes. Esta actitud pluralista no está en contradicción con las posiciones problemáticas de la pedagogía y el currículo, según el PEI y el Modelo Educativo Pedagógico, ni con los fundamentos del Humanismo-cristiana y social del Doctorado y de la Universidad Santo Tomás.

Con base en estos desafíos, del contexto político y social, el Doctorado se legitima en la formación de profesionales para el futuro en educación superior con el perfil y las competencias más importantes que, de acuerdo con la Misión de la Universidad, “respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país”.

## 2.1 Información del programa

La tabla No 1, presenta la información requerida con base en la norma y lo definido por la USTA

|                                          |                              |
|------------------------------------------|------------------------------|
| Denominación<br>Nombre del Programa      | Doctorado en Educación       |
| Título que otorga                        | Doctor /Doctora en Educación |
| Especialidad Nivel de Formación          | Investigación                |
| Créditos                                 | 80                           |
| Código SNIES                             | 90328                        |
| Lugares de Desarrollo                    | Bogotá                       |
| Modalidad (es)                           | Presencial                   |
| Duración estimada del programa           | 3 a 5 años                   |
| Campo Amplio                             | Educación                    |
| Campo específico                         | Ciencias de la Educación     |
| Campo detallado                          | Ciencias de la Educación     |
| Porcentaje de inclusión tecnológica      | 20%                          |
| Periodicidad de la admisión              | Anual                        |
| Jornada de ofrecimiento del programa     | Diurna                       |
| Número de estudiantes del primer periodo | 22                           |
| Programa Adscrito a                      | Facultad de Educación        |

Fuente: Programa Doctorado en Educación 2023

## 2.2. Reseña Histórica del programa

El programa nace desde la necesidad de dar respuesta a los desafíos de la formación de los docentes en los más altos niveles de la educación para el país, América Latina y el Caribe, en este orden de ideas, la USTA mediante Acuerdo 02 del 4 de mayo de 2009 aprueba la creación del programa de Doctorado en

Educación, seguidamente obtiene el Primer Registro Calificado, mediante la Resolución MEN- No. 1207 del 26 de feb. de 2010. y en ese mismo año inicio sus labores académicas con la primera Cohorte aproximadamente de 20 estudiantes, desde entonces a la fecha, el programa ha tenido acogida y ha sido un referente a nivel nacional en el campo de la educación y su formación en investigadores en educación. Para el año 2017 obtiene la renovación de su Registro Calificado mediante Resolución No. 1207 del 26 de feb. de 2010, luego en el año 2019 aborda el plan de mejora y en el año 2020, inicio el proceso de autoevaluación.

El programa de Doctorado está adscrito a la Facultad de Educación, de la División de Ciencias Sociales y de la Educación de la Universidad Santo Tomás, este programa es un hito que reviste gran importancia, teniendo en cuenta la amplia trayectoria de más de 40 años en la formación de docentes, extendida por todo el territorio nacional y en el extranjero, mediante los programas a distancia y presenciales. Esta experiencia data de los años 1975, cuando se creó el Centro de Enseñanza Desescolarizada –CED-, la cual también se ha visto reflejada en numerosas investigaciones y publicaciones gestionadas por la antigua DUAD, y por la Facultad de Educación, como apoyo a la formación de maestros, al tiempo que han sido un factor importante y significativo en la solución de los problemas de las comunidades nacionales en el campo de la educación y la pedagogía. En este contexto nace el programa del Doctorado en Educación como una contribución para dar respuesta a las necesidades de formación de los docentes en los más altos niveles de la educación.

Desde cuando el Doctorado recibió aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional el 26 de febrero de 2010, en el segundo semestre de ese mismo año inició labores académicas con el ingreso de la primera cohorte de aproximadamente 20 estudiantes, lo cual, comenzó a ser un signo de la acogida

que ha tenido el programa por parte de la comunidad educativa, en dieciséis (16) años de vida. Y aunque el desarrollo del programa está proyectado para tres años, y dos años más en el caso de no haber terminado la tesis dentro del término de los tres años, hoy el número de egresados que han recibido el título de Doctor en Educación es significativo, los cuales se han graduado en un promedio de tres punto - cinco (3.5) años.

Por otra parte, los avances del programa se pueden dimensionar a partir del incremento de la planta de docentes-investigadores nacionales e internacionales, tanto de tiempo completo como de medio tiempo, todos con título de Doctor y algunos con estudios posdoctorales, dedicados a atender las necesidades académicas e investigativas del Doctorado y de los estudiantes. Además de estos docentes de planta, el programa cuenta también con un grupo bastante numeroso de docentes, representados en docentes Tiempos completos, Medio Tiempo y Multicampus que acompañan los proceso de dirección de tesis, se une a este grupo los pares nacionales e internacionales que le aportan a las tesis doctorales en su función como jurados; también hay otras contrataciones en la modalidad de OPS de docentes expertos nacionales e internacionales como orientadores de los seminarios de profundización y electivos del Plan de estudios, además de estar muchos de ellos vinculados a Proyectos Investigativos que han sido aprobados en las Convocatorias Internas de la misma Universidad Santo Tomás.

Los convenios con universidades nacionales y extranjeras ha sido otro de los avances importantes del Doctorado desde su creación, principalmente con la Universidad Católica de Córdoba (Arg.), la Universidad de Buenos Aires (Arg.), Universidad de Guadalajara (Méx.), Universidad de Aguascalientes (Méx.) Universidad Pedagógica Nacional (Méx.), la Universidad de Chile, Universidad Sao Paulo (Bras.), Universidad Pedro Ruíz Galle (Perú),

Pontificia Universidad Católica (Perú), Universidad Cesar Vallejo (Perú), Universidad de Granada (Esp.), Universidad de Valladolid (Esp.), Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile,) entre otras, así como del orden nacional. Con estas universidades el Doctorado ha mantenido unos lazos estrechos en razón a que han permitido, en primer lugar, hacer visible el Doctorado en el extranjero, no solamente a través de la movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes, sino también con la participación en eventos nacionales e internacionales a través de ponencias que divulgan e intercambian conocimiento; en segundo lugar, por medio de las pasantías de los estudiantes antes de recibir su candidatura; en tercer lugar, mediante la realización de proyectos de investigación conjuntos; y en cuarto lugar, el Doctorado ha ganado una visión más amplia y completa de los problemas educativos y pedagógicos de Iberoamérica. Le acompaña a este proceso la formación continua para los egresados a través del curso Posdoctoral en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad.

Igualmente, en el ámbito nacional, el Doctorado ha liderado la creación de la Red Colombiana de Doctorados en Educación (RECODE), la misma que aglutina a más de 34 universidades que han abierto programas de doctorado en el campo educativo; también, con redes internacionales como RIIFPE, REDOLAC, REALPE, etc.

El Doctorado ha logrado sus más importantes cambios y avances, en especial, en los procesos de investigación, de producción y divulgación del conocimiento, que son los que constituyen la esencia del mismo. En razón a lo anterior, el Doctorado en estos años: 1) ha participado en diversos proyectos de investigación mediante las convocatorias de la dirección de Investigación e Innovación de la USTA; 2) ha realizado un gran número de publicaciones de libros y artículos en revistas

indexadas nacional e internacional, así como en Scopus Q1, Q2, Q3 y Q4, además de haber indexado su propia revista RIIEP (Revista Interamericana de Investigación en Educación y Pedagogía), hoy administrada por la DIEI. Estas publicaciones son, sobre todo, resultado de las investigaciones y de trabajos de los doctorandos; 3) durante estos años ha liderado, organizado nueve (9) Coloquio, 4 Congresos y 4 encuentros Doctorales, todo ellos de corte internacional, en los que se ha divulgado e intercambiado el conocimiento e investigaciones de docentes y doctorandos. En los espacios de estos congresos se celebran los simposios internos sobre estos mismos temas; 4) el doctorado se ha proyectado hacia la misma comunidad educativa de la Facultad de Educación y de la Universidad a través de los Diplomados que ofrece, como instrumentos de capacitación y de formación de docentes y también en la consolidación de las líneas y procesos institucionales sobre el proceso mismo de la educación.

Las pasantías de los estudiantes son correspondientes a los propósitos de formación académica investigativa del plan de estudio y la apuesta curricular, soportado en los convenios y/o acuerdos, redes de conocimiento nacional e internacional, con diversas universidades de países como: Argentina, Brasil, México, Chile, España, Perú y Estado Unidos, así como el intercambio de docentes, ha sido otro logro importante en estos años de existencia. Sin embargo, también de Universidades extranjeras han venido estudiantes a hacer sus pasantías en el Doctorado, como de Guadalajara (Méx.) de Polonia, de la Universidad de Varsovia y de Brasil.

Una extensión de gran impacto en la educación y la formación de los doctorandos ha sido el programa de Estudios Posdoctorales en Educación, Sociedad y Cultura, como un proyecto que nació del Doctorado y se desarrolla con la participación de

los docentes de este, del cual, ya ha egresado siete (7) cohortes y 60 estudiantes certificados.

Por último, el Doctorado, como un programa dinámico y flexible, está siempre abierto a los procesos de cambio, a las necesidades y tendencias investigativas de los usuarios y en este orden de ideas ha incursionado de manera significativa en la utilización y desarrollo de herramientas como las TIC, TAC y las TEP, que han nutrido el desarrollo de las investigaciones doctorales en atención a las nuevas tendencias y demandas socio educativas y ello ha dado logar a la revisión de los planes estratégicos de los grupos y líneas de investigación, así como el ajuste de los horas y créditos del componente flexible y la inclusión de los resultados de aprendizaje en cumplimiento a la normatividad vigente.

### **3. HORIZONTES DEL PROGRAMA**

#### **3.1 Misión**

Formar doctores en educación, identificados con la perspectiva humanista social de la USTA que desarrollen autonomía investigativa, académica y ética, con disposición para ser promotores de las transformaciones de los entornos educativos y pedagógicos del país, de América Latina y del Caribe, en forma sostenible y sustentable.

#### **3.2. Visión**

El Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, en el término de los próximos siete años, continuará su proceso de reconocimiento nacional e internacional como un programa de alta calidad, formando doctores comprometidos con la generación de conocimiento que orienten los cambios educativos y

pedagógicos pertinentes, para construir sociedades equitativas e incluyentes en Colombia, los países latinoamericanos y del Caribe.

### 3.3 Principios del Doctorado.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico-EO-de la USTA (2018) Cap. II. Artículo 18, que es la norma rectora de la Universidad Santo Tomás, y en el que se encuentran plasmados, además de la Misión, los principios, los objetivos, las funciones y la forma de organización administrativa y de gobierno, el Doctorado en Educación se ha hecho el principal vocero de estos principios y procura asimilarlos en todas sus dimensiones, de manera pertinente y responsable. Parte de la comprensión y aplicación adecuada de la Autonomía Universitaria con la adopción de las leyes y normas de la educación superior colombiana, articulando la misión filosófica del quehacer educativo, del Proyecto y Modelo Educativo Institucional en el PEP del programa, en cumplimiento de la misión institucional y de su función social. (EO. 2018.P17)

Se suma como principio la Universalidad, ya que la Universidad Santo Tomás como IES<sup>1</sup> católica favorece la aplicación del mismo, reconociendo la libertad de ideas, creencias y pensamientos, y en esta línea el doctorado propicia y respeta el dialogo epistemológico e investigativo entre la fe y la razón, comprendiendo y reconociendo dentro del contexto la diferencia, la diversidad y el pluralismo propio del mundo globalizado. (EO. 2018.P17)

De otro lado, como se ha advertido el sello identitario de la USTA y del Doctorado es el Humanismo Social Cristiano, donde el hombre es el principio estructural y la razón de ser de la misión institucional y del quehacer universitario, es decir está en el centro de todos los procesos educativos, entre ellos, la formación investigativa propia de este programa, y las demás funciones universitarias. Todo ello orientado

<sup>1</sup> IES: Institución de Educación Superior

al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo armónico de todas las dimensiones vitales y complementarias que favorezcan la convivencia civilizada en la verdad, la justicia y el desarrollo social y en la formación de líderes como agentes responsables y gestores de la formación integral. (EO. 2018.P17)

En este mismo propósito, este programa integra desde su formación investigativa otros principios fundamentales como la ética, el respeto y la corresponsabilidad, basado en la Confianza, para ello fomenta la acción conjunta, los aprendizajes colaborativos, cooperados, en contexto, holísticos, integrales y armónicos, entre todas sus partes, actores y elementos constitutivos, en procura de continuidad y convergencia adecuada con la misión, los principios y los objetivos de la Institución. (EO. 2018.P18)

En complemento a lo anterior, la sostenibilidad de la Casa común es también una responsabilidad de la USTA y de la formación Doctoral investigativa, respondiendo al compromiso humano y la función social e la educación, para coadyuvar a “ desarrollar y fortalecer las capacidades humanas y las competencias científicas y profesionales de la persona y de la comunidad académica, así como las actitudes y comportamientos que permitan la convivencia pacífica en comunidad, la toma de conciencia de la dimensión social de toda profesión, el desarrollo de los valores humanos pertinentes y la ética de una responsabilidad social orientada al bien común” . Estos principios adoptados por el programa de Doctorado en Educación e implementados en su objeto de la formación investigativa, de manera integral se con armonizan con los planes y acciones regionales y nacionales con proyección internacional, promueve la cultura de la justicia social, el cuidado del medioambiente, la convivencia pacífica y el desarrollo integral, solidario y sostenible (EO. 2018.P18)

### 3.4. Objetivos

El Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás de Colombia, se orientará de modo particular a:

1. Formar investigadores en educación y pedagogía críticos, creativos y éticos, con visión interdisciplinar, que generen conocimientos pertinentes y relevantes con la temática socioeducativa del país y de América Latina y el Caribe.
2. Producir y difundir conocimientos educativos y pedagógicos desde la interacción de las líneas y grupos de investigación.
3. Hacer visible el conocimiento a través de diferentes medios y escenarios científicos y académicos, de tal forma que se constituyan en factores de cambio e impacto para la sociedad y el desarrollo del país, de América Latina y el Caribe, en forma sostenible (Documento Maestro, 2016).

En síntesis, toda la formación del Doctorado en Educación tiene el propósito general de desarrollar las competencias para el ejercicio académico e investigativo en el campo de la educación y la pedagogía, tal como lo determina la Ley 30 de 1992: “Los programas de doctorado se concentran en la formación de investigadores a nivel avanzado tomando como base la disposición, capacidad y conocimientos adquiridos por la persona los niveles anteriores de su formación” (Art. 13). Este mismo concepto lo ratifica el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-:

El doctorado

es el programa académico de posgrado que otorga el título de más alto grado educativo, el cual acredita la formación y la competencia para el ejercicio académico e investigativo de alta calidad. Los programas de doctorado

tienen como objetivo la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en el área específica de un campo del conocimiento. Los resultados de su tesis doctoral deberá ser una contribución original y significativa al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes o la filosofía (CNA, 2009, p. 7).

### **3.5. Perfiles del Doctorado**

#### **3.5.1. Perfil de ingreso**

Para ingresar al Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás se requiere tener:

- Un interés y deseo por hacer investigación en el campo de la educación y la pedagogía, capacidad y habilidad para comprender y apropiar conocimientos; para el diálogo académico, la discusión y el debate sobre temas humanos y problemáticas socioeducativas.
- Conocimientos básicos sobre temas, problemas, metodologías y enfoque epistemológico relacionados con su propuesta de tesis doctoral y sobre temas humanos y problemáticas socioeducativas.
- Aptitud y actitud ética para relacionarse con personas que tienen ideas, conocimientos, creencias e intereses diferentes y disposición para trabajar en equipos y en redes de investigación.
- Capacidad y habilidad para leer e interpretar documentos científicos y para redactar textos con cierta solvencia argumentativa, relacionados con su disciplina y con las ciencias educativo-pedagógicas.

- Apropriación de valores éticos, deontológicos de su profesión, sentido de justicia y equidad para resolver problemas complejos.
- Habilidad y capacidad para manejar equipos de cómputo, programas y software para el desarrollo de los procesos investigativos.

Además del perfil anterior, el aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos:

1) Tener y título de Maestría en Educación, Pedagogía o en ciencias afines con la educación o a las ciencias sociales y humanas. 2) Demostrar que posee conocimientos suficientes de un idioma extranjero (inglés, francés, alemán, italiano, etc.) en un nivel mínimo B1, según el Nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en conformidad con el Artículo 16 del Acuerdo 46 del 2014 de la USTA. 3) Presentar una propuesta de tesis doctoral relacionada con alguna de las líneas de investigación del doctorado. 4) Seguir los procedimientos establecidos por Facultad de Educación y el programa doctoral para inscribirse, ingresar y matricularse.

Una vez cumplidos los requisitos anteriores, y aprobada la propuesta de tesis doctoral por el Comité curricular o un comité de Investigación, compuesto por profesores del doctorado y superado el proceso de admisión, el aspirante se matriculará en el programa y en la línea que haya elegido para su investigación. De inmediato la Dirección del Doctorado le asignará su director de tesis de entre el grupo de docentes del Doctorado nacionales o extranjeros.

### 3.5.2. Perfil de formación

El doctorando durante su proceso de formación y permanencia en el programa deberá demostrar que:

- Logra las competencias y habilidades para el manejo y uso de fuentes de información, búsqueda de conocimiento pertinente, textual y/o virtual, y para asimilar y apropiar conocimientos; de acuerdo con los procesos investigativos y el avance de su tesis doctoral.
- Demuestra habilidades y destrezas para organizar y sistematizar el conocimiento, según las lógicas de la investigación y la ciencia; se apropia de teorías y métodos válidos para socializar y exponer sus conocimientos en forma argumentativa, en defensa de su tesis doctoral.
- Desarrolla habilidades y destrezas para comunicar sus ideas y conceptos en forma oral y escrita, de acuerdo con el nivel doctoral y las exigencias académicas e investigativas del Doctorado, al tiempo que respeta los derechos de autor, procurando evitar los problemas de plagio.
- Disponibilidad para adaptarse a las circunstancias físicas y sociales de la Universidad, con actitud de respeto por la filosofía, las creencias y valores cristianos de la USTA y demostrar actitudes positivas y proactivas para sortear y resolver problemas académicos, de convivencia o disciplinarios con los compañeros y los docentes.
- Aprovecha positivamente los recursos que le proporciona la Universidad para su aprendizaje y desarrollo personal; usa en debida forma, los bienes, recursos e instrumentos que se ponen a su disposición para el desarrollo de las actividades académicas, científicas y de bienestar.
- Trabaja en armonía con su Director de tesis, acatando sus sugerencias en forma de discusión académica y diálogo; colabora y coopera con los compañeros para trabajar en equipo o en red, según el desarrollo de las actividades académicas e investigativas del programa, y respeta las ideas de los compañeros y docentes, aunque no estén de acuerdo con las suyas.

- Desarrollo de pensamiento y espíritu crítico para afrontar situaciones complejas y de incertidumbre, orientados hacia la creatividad, la innovación, la transformación social y la práctica de la investigación; así como un conocimiento práctico de entornos culturales diversos.
- Capacidad de comprensión entre diversas áreas del conocimiento, en forma holística, interdisciplinar y transdisciplinar en diálogo con la pedagogía y la educación.
- Actitud y capacidad de valoración y responsabilidad con respecto a las implicaciones éticas, sociales y las consecuencias amplias de la propia actividad profesional.

### 3.5.3 Perfil de egreso

Un Doctor en Educación egresado de la Universidad Santo Tomás, deberá demostrar las más altas calidades y competencias intelectuales, personales y profesionales. En el Programa contribuimos para que los y las egresadas se desempeñen como:

- Investigador en Educación y Pedagogía con capacidad para comunicar sus conocimientos a través de la docencia, las publicaciones y la participación en eventos nacionales e internacionales, tales como congresos, simposios, seminarios, etc., tendientes a la construcción de comunidad académica.
- Líder de la producción de conocimiento científico en el campo educativo y pedagógico con impacto en las transformaciones sociales y humanas que necesita el país, el mundo, América Latina y el Caribe.
- Investigador y asesor en los sectores público y privado, en el campo de la educación y la pedagogía, teniendo en cuenta el entorno científico y tecnológico.

- Líder para trabajar de equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios integrados en contextos multiculturales.

### 3.5.4 Perfil ocupacional

El egresado del Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás podrá desempeñarse como:

- Docente en todos los niveles de formación en campos de las ciencias de la educación, la pedagogía y las ciencias sociales y humanas, dentro o fuera del país.
- Director o asesor de proyectos, grupos o instituciones dedicados a la investigación científica.
- Ocupar cargos gubernamentales en el sector de la educación.
- Directivo en todos los cargos académicos o administrativos en instituciones educativas del sector público o privado (rector, vicerrector, decano, jefe de departamento, etc.).
- Administrador, asesor o consultor en instituciones, organizaciones privadas o gubernamentales y otros organismos nacionales o internacionales.
- Par académico y evaluador de proyectos, programas e instituciones en Colciencias o el Ministerio de Educación Nacional.
- Líder de equipos multidisciplinarios y multiculturales en el campo educativo y pedagógico, que le permitan integrarse en ellos de manera ética y proactiva.
- Director de publicaciones y escritor de temas científicos de la educación la pedagogía.

## 4. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

### 4.1. Problematicación del saber

De conformidad con el Modelo Educativo pedagógico y los Lineamientos para el diseño y la actualización curricular de la USTA (2015), los seminarios de profundización del Plan de estudios se desarrollan en tres campos de formación: el Humanista-social, el Educativo-pedagógico y el Epistemológico-científico, y ellos confluyen al Eje de Investigación. Estos tres campos del plan de estudios del Doctorado se constituyen en núcleos problemáticos que articulan saberes y conocimientos de carácter teórico-científicos y metodológicos de la educación y la pedagogía, como el currículo, la evaluación, las didácticas y la gestión, en diálogo con problemáticas o preguntas que los doctorandos construyen alrededor de sus investigaciones y sus tesis, las cuales están relacionadas, además, con problemas de formación humanística, políticas públicas, procesos de enseñanza y aprendizaje, en el aula y fuera de ella, y relaciones entre comunidades educativas con sus entornos. Por lo tanto, la especificidad en la formación doctoral la determina el mismo estudiante dentro de la línea de investigación y de acuerdo con el proyecto de tesis. En las Tablas 2 y 3, se relaciona la problematicación del saber que ha hecho el programa de Doctorado en Educación en el marco del Modelo Educativo Pedagógico - problematicador- y la Política Curricular de la USTA y las competencias a desarrollar.

**Tabla 2. Relación de la problematicación del programa**

| Objeto de estudio                         | Rasgos distintivos                                         | Problemáticas del contexto                           | Núcleo problemático                                                | Preguntas problematizadoras                                             | Líneas de investigación          | Estrategias de proyección social                 |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------|
| La investigación en educación y pedagogía | Formación humanista. Enfoque a la solución de problemas de | Integración educativa en América Latina y el Caribe. | 1. <b>Humanista-Social</b><br>2. Fundamento de la Acción Educativa | ¿Cómo aporta la perspectiva humanista a la formulación de propuestas de | Currículo y Evaluación Educativa | Café contigo<br>Coloquio doctoral y postdoctoral |

|                                                                                                                        |                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| en una perspectiva humanista social en forma autónoma y ética en el contexto nacional, de América Latina y del Caribe. | educación y pedagogía en el contexto local, nacional, de América Latina y el Caribe. Planteamiento curricular flexible. | Problemas de la escuela: violencia, delincuencia. La exclusión de las minorías en educación. La violación de los derechos humanos. Problemas del Medio Ambiente. Educación para la paz y el posconflicto. Los problemas de violencia familiar. La educación sexual para adolescentes. El bullying. Los derechos humanos. La educación ciudadana. Los aportes de la tecnología en el desarrollo social, el Medio Ambiente, entre otros. | <b>3. Fundamento Epistemológico</b> | <p><b>investigación para la formación del ser humano con criterios éticos y sociales?</b></p> <p>¿De qué manera la investigación en educación puede contribuir a desarrollar acciones educativas y pedagógicas orientadas a la construcción de una sociedad justa y equitativa?</p> <p><b>¿Por qué una acción educativa y pedagógica fundamentada epistemológicamente puede aportar a la construcción de conocimiento?</b></p> <p>¿Cuáles son los aportes sociales que brinda la investigación educativa y pedagógica para la comprensión y formulación de alternativas a problemáticas del mundo de hoy?</p> | Educación, Derechos Humanos, Política y Ciudadanía<br><br>Pedagogía con énfasis en Pedagogía Dominicana Tomista y enfoques pedagógicos contemporáneos<br><br>Educación, Cultura y Sociedad<br><br>Organización, Gestión Educativa y del Conocimiento | Pasantías internacionales<br><br>Convenios interinstitucionales |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|

Fuente. Comité curricular 2022

**Tabla 3. Competencias con base Modelo Pedagógico de la USTA**

| Competencias (desde las dimensiones de la acción humana)                                                                                                                      | Espacios académicos                                                                | Propósito académico                                                                                                                                                                                                                                                             | Resultados de Aprendizaje                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COMPRENDER</b><br>Evaluar políticas, modelos y estrategias curriculares y pedagógicas, a través de las cuales se desarrollen los procesos formativos en las instituciones. | Las Ciencias de la educación y la pedagogía                                        | Propiciar espacios para que el doctorando analice fenómenos pedagógicos, curriculares, evaluativos, didácticos y los inherentes a la gestión y organización de las instituciones en los distintos niveles y modalidades de la educación desde una perspectiva humanista social. | Analiza los problemas de las ciencias de la educación y la pedagogía conforme a los contextos y a los niveles educativos para delimitar su propuesta de investigación. |
|                                                                                                                                                                               | Paradigmas y Enfoques metodológicos de la investigación educativa y pedagógica I   |                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Relaciona el paradigma y enfoque que se ajusta a su proyecto de investigación que le permita encontrar las posibles respuestas a su problema de investigación.         |
|                                                                                                                                                                               | Paradigmas y Enfoques metodológicos de la investigación educativa y pedagógica II  |                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Selecciona el paradigma y enfoque que se ajusta a su proyecto de investigación que le permita encontrar las posibles respuestas a su problema de investigación.        |
|                                                                                                                                                                               | Paradigmas y Enfoques metodológicos de la investigación educativa y pedagógica III |                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sustenta el paradigma y enfoque que se ajusta a su proyecto de investigación que le permita encontrar las posibles respuestas a su problema de investigación.          |

| Competencias (desde las dimensiones de la acción humana)                                                                                                                                                                                                           | Espacios académicos                                    | Propósito académico                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Resultados de Aprendizaje                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>HACER</b><br>Diseñar proyectos de investigación en el área de la pedagogía, lo curricular o la evaluación para ser implementados en los distintos niveles y modalidades de la educación.                                                                        | Educación, Derechos Humanos y convivencia para la paz. | Seleccionar elementos para el diseño de proyectos de investigación de problemas educativos mediante la aplicación de metodologías que contribuyan a la formulación de alternativas de solución argumentadas de manera sólida para la producción y difusión del saber a través del lenguaje de la ciencia. | Reflexiona a partir de las teorías y pedagogías críticas para interpretar los horizontes de desarrollo de la educación aplicables en su proyecto de investigación                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Humanismo, Sociedad y ética                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Reflexiona, de manera crítica, las problemáticas socioculturales en diversidad de contextos a la luz de la antropoética, de cara a favorecer interacciones basadas en el bien común, la solidaridad y la coexistencia en la diversidad.        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Educación, currículo y cultura                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Construye balances de tendencias investigativas en currículo y evaluación para consolidar su problema desde estos análisis de investigación.                                                                                                   |
| <b>OBRAR</b><br>Proponer mecanismos, modelos o estrategias de gestión educativa, pedagógica, evaluativa o didáctica en los distintos procesos de formación desde una perspectiva humanista, de inclusión e interculturalidad para contribuir a una cultura de paz. | Educación, Evaluación y Contexto                       | Establecer estrategias para evaluar las distintas problemáticas de la educación, mediante el diseño de estrategias de análisis y observación para la formulación de alternativas pertinentes y acordes con las necesidades educativas y pedagógicas de los contextos.                                     | Relaciona su problema de investigación con las problemáticas del contexto educativo.                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Organización, gestión educativa y del conocimiento     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Analiza las implicaciones de la organización y la gestión educativa en su proyecto de investigación.                                                                                                                                           |
| <b>COMUNICAR</b><br>Investigar acerca de los distintos problemas asociados a la educación para la formulación de alternativas de comprensión e intervención pedagógica, didáctica o curricular.                                                                    | Investigación doctoral I                               | Proporcionar herramientas epistemológicas y metodológicas para que el doctorando investigue problemas de la educación, la pedagogía, el currículo para la formulación de propuestas pertinentes desde una perspectiva humanista, de inclusión e interculturalidad para contribuir a una cultura de paz.   | Elabora el estado del arte y estado de la cuestión de su proyecto de investigación para identificar los vacíos en el conocimiento o preguntas existentes de acuerdo con la línea de investigación doctoral y el sello humanista institucional. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Investigación doctoral II                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Estructurar el proyecto de investigación para la candidatura doctoral con base en los requerimientos específicos del protocolo de investigación.                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Investigación doctoral III                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Desarrolla el trabajo de campo de la investigación doctoral de acuerdo con los procedimientos éticos, bioéticos y de validación de acuerdo con su apuesta doctoral.                                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Investigación doctoral IV                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Evalúa la suficiencia de la información obtenida en las fases metodológicas de la investigación doctoral para la consolidación final de la discusión y resultados.                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Investigación doctoral V                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Determina los hallazgos de acuerdo con los propósitos de la investigación                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                |

| Competencias (desde las dimensiones de la acción humana) | Espacios académicos       | Propósito académico | Resultados de Aprendizaje                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                          | Investigación doctoral VI |                     | doctoral y su aporte a la línea de investigación del doctorado.<br>Sustenta su tesis doctoral en medios de difusión orales y escritos para posicionarse ante la comunidad académica e investigativa. |

Fuente: comité curricular 2022

De conformidad con los Lineamientos para el diseño y la actualización curricular (2015) y el reglamento particular del doctorado (2011) los seminarios de profundización del Plan de estudios se desarrollan en tres núcleos problémicos: el Humanista-social, el Educativo-pedagógico, el Epistemológico-científico y el investigativo. Estos tres núcleos del plan de estudios del Doctorado articulan saberes y conocimientos de carácter teórico-científicos y metodológicos de la educación y la pedagogía, como el currículo, la evaluación, las didácticas y la gestión, en diálogo con problemáticas o preguntas que los doctorandos construyen alrededor de sus investigaciones y sus tesis, las cuales están relacionadas, además, con problemas de formación humanística, políticas públicas, procesos de enseñanza y aprendizaje, en el aula y fuera de ella, y relaciones entre comunidades educativas con sus entornos. Por lo tanto, la especificidad en la formación doctoral la determina el mismo estudiante dentro de la línea de investigación y de acuerdo con el proyecto de tesis.

El Doctorado desarrolla su acción formadora de acuerdo con el Modelo Educativo Pedagógico (2010, p. 61) de la Universidad fundamentada en la Pedagogía problémica y en una metodología problematizadora, como una opción institucional que abarca todos los niveles del modelo pedagógico, incluyendo la investigación. Este modelo, que tiene sus raíces en la metodología de los escritos de Santo Tomás, se desarrolla en tres momentos decisivos: a) ver y observar los problemas

de la realidad; b) asumir una posición de juicio crítico y evaluativo para sopesar las posibles soluciones en pro o en contra, y c) vincular el conocimiento y las posibles soluciones con la realidad y los contextos socioeducativos y pedagógicos. Asimismo, el modelo es aplicable en el proceso investigativo, en primer lugar, porque tratándose de la función esencial y básica del programa, se parte del principio epistemológico y metodológico, de que toda la ciencia es problemática. En segundo lugar, el proceso de formación del doctorando gira en torno a la búsqueda y construcción de conocimiento en el marco de teorías que, en el campo de la educación y la pedagogía, el investigador las asume de una manera crítica o analítica para el desarrollo de la tesis doctoral; en tercer lugar, el conocimiento debe ser útil, en el sentido que plantea posibles soluciones a los problemas reales de la educación y la pedagogía del país.

En este contexto problematizador de la educación, pedagogía y la investigación, los seminarios del plan de estudios tienen la función principal de hacer aportes teóricos y metodológicos, tanto a las líneas de investigación, como a los proyectos y a las tesis de los doctorandos; por lo tanto, están organizados, a la vez, por núcleos problémicos amplios, en los cuales pueden caber diversos seminarios, según las necesidades del estudiante, la presencia de docentes nacionales o internacionales, especialistas en algún tema o problemática de la educación, o según otras circunstancias particulares. Estos núcleos o grandes temas dinamizan el programa y lo hacen más flexible, en cuanto no están cerrados a una sola asignatura o a un seminario único. Los núcleos se articulan y confluyen en la investigación y producción del conocimiento para facilitar los procesos de comprensión y transformación de la realidad educativa y pedagógica, en sus tutorías y en el trabajo de tesis doctoral.

El fundamento del campo humanista-social se desarrolla en el marco de un humanismo cristiano-social sostenible, el cual fundamenta todo el Doctorado de acuerdo con la filosofía tomista y se construye en el “diálogo crítico entre fe y razón”, pero sin excluir ninguna de las otras formas de conocimiento, creencias y valores de la humanidad. Este núcleo problémico busca dar respuesta a las siguientes subpreguntas: ¿Qué tipo de personas se pretende formar y para qué sociedad? ¿Cuál es el papel del hombre en el mundo? ¿Qué valores se deben preservar y cuáles son los necesarios para el mundo actual?

De acuerdo con el fundamento del núcleo Fundamento de la Acción Educativa, Colombia, América Latina, el Caribe y el mundo entero reclaman una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la paz, a la tolerancia y a crear un espíritu de solidaridad y de cooperación, que contribuya a formar en el respeto, en la identidad nacional y continental, a crear oportunidades para quienes hoy no las tienen y, mediante el concurso de los conocimientos, contribuir a la transformación social y productiva de las comunidades. Las subpreguntas problematizadoras a las que este campo debe tratar de responder son: ¿Qué papel desempeña la educación en un mundo actual, globalizado, incierto, y para el futuro de las personas? ¿Cuál es el tipo de educación que se debe impartir en Colombia y en América Latina para conseguir una sociedad más equitativa, justa y menos violenta? ¿Cuáles son los currículos y los modelos pedagógicos necesarios para el desarrollo de las comunidades y de los países? ¿Con qué parámetros reales se debería evaluar la educación, y para qué evaluarla?

El núcleo del fundamento epistemológico, desde el que se analiza críticamente las prácticas cognitivas e investigativas, y se generan diferentes formas de conocimiento, en el Doctorado se asume como un saber y una práctica histórica, en la que se incorporan conocimientos científicos que apoyan los proyectos de investigación de los doctorandos. Las subpreguntas problematizadoras para este

núcleo problémico son: ¿Qué respuestas está dando la ciencia a los problemas de la educación y la pedagogía, así como a los problemas sociales, políticos y económicos del mundo actual? ¿Qué paradigmas epistemológicos y metodológicos están orientando la investigación en educación y pedagogía para el siglo XXI?

#### **4.2. Características Curriculares**

Para el Doctorado, los objetos de estudio y de investigación son la Educación y la Pedagogía, como dos instancias de una misma institución social que se relacionan y se complementan mutuamente, y de las que, al mismo tiempo, es posible tener dos miradas diferentes desde lo epistemológico y metodológico, para la construcción del conocimiento científico. A partir de estos dos objetos se desarrollan todos los procesos del Doctorado: investigativos, curriculares y los contenidos del Plan de estudios.

Bajo esta concepción de la educación y la pedagogía y de acuerdo con la Política curricular para programas académicos (2004) y Lineamientos para el diseño y la actualización curricular (2015) de la USTA, el currículo del Doctorado se fundamenta en la filosofía tomista y los valores institucionales, como el Humanismo cristiano en el que se desarrollan las dimensiones de la acción, en cuanto a la comprensión de la realidad educativa y pedagógica del país, de América Latina y el Caribe; del obrar, de acuerdo con la práctica de los valores éticos y ciudadanos; del hacer, en el sentido de la producción de conocimiento pertinente para transformar estas realidades; del comunicar, divulgando el conocimiento a través de los diferentes medios.

El elemento integral y transversal del programa doctoral (Lineamientos, 2015, no. 1.3) es la investigación como eje fundamental en el contexto de la educación, la

pedagogía y el currículo, y como función y quehacer principal del Doctorado. No es la enseñanza la que determina los fundamentos y los contenidos curriculares, sino la investigación y la producción de conocimiento. Así, los seminarios del plan de estudios profundizan y complementan las líneas de investigación y apoyan teóricamente los procesos de investigación y el desarrollo epistemológico y metodológico de las tesis doctorales. Los demás principios consagrados en la Política curricular (2004), como la autonomía, la libertad, la ética, el pensamiento crítico, el diálogo y los valores democráticos se logran, en primer lugar, mediante estos mismos procesos investigativos y curriculares, y se procura que sean alcanzados por todos los actores involucrados en la formación; en segundo lugar, la pertinencia y pertinencia, a través de la construcción de conocimiento con carácter universal y útil para intervenir la realidades educativas y pedagógicas.

#### **4.2.1 Pertinencia**

El Programa del Doctorado es un programa diseñado y desarrollado para contribuir a los procesos formativos de los docentes y ciudadanos colombianos, de América Latina y el Caribe, integrados en el campo de las ciencias de la educación y afines, es apropiado en la medida en que se garantizan procesos de calidad, idoneidad y equidad con su personal docente y estudiantes. El interés es brindar herramientas para que los doctorandos generen nuevo conocimiento y respondan de manera significativa a los cambios dinámicos que se dan en el ámbito educativo.

Los temas de investigación que se abordan en el doctorado en educación de la Universidad Santo Tomás contribuyen a la apropiación, aplicación y transferencia de conocimiento, para comprender de manera asertiva los problemas sociales y pedagógicos que se viven al interior de las instituciones educativas.

Fortalecer la investigación y la formación de los docentes en el campo de la educación es un pilar del programa que se integran con la función social de la USTA y en ello, contribuir a mejorar la calidad de la educación en el país y generar nuevo conocimiento para todos los niveles del sistema educativo.

El doctorado continúa fortaleciendo su trayectoria en la formación de maestros en Colombia.

La modalidad del programa es presencial, pero la programación de sus espacios académicos permite la interacción de los doctorandos para generar la producción colectiva del conocimiento, con una participación postura crítica individual juega un papel importante, puesto que los argumentos no son sólo racionales, sino intuitivos y emocionales, por consiguiente, la mirada de las problemáticas y de las discusiones teóricas y epistemológicas serán más complejas y enriquecedoras.

#### **4.2.2. Interacción**

El Proyecto curricular del programa, contempla tres campos de formación: Humanista–Social, el Educativo–Pedagógico y el Epistemológico–Científico considerados como núcleos problémicos de articulación de saberes teóricos, metodológicos y científicos de la Educación y la Pedagogía que dan sentido al desarrollo del Modelo Educativo Pedagógico Institucional fundamentado en la Pedagogía Problematicadora adoptada por la USTA, para la Investigación y la producción de nuevos conocimientos orientados por las líneas de investigación que desarrolla el programa y al que se adscriben las tesis doctorales donde principios curriculares como la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, la flexibilidad, la transversalidad y la internacionalización ayudan al desarrollo de los propósitos del programa y a la formación investigadora de los doctorandos acompañados por sus docentes que participan en la gestión de la investigación.

En este sentido, los seminarios que integran los diferentes campos se enriquecen con los aportes de invitados internacionales quienes proporcionan visiones diferentes y complementarias con las que trabajan los docentes del Programa. Los seminarios en los cuales participan invitados internacionales aportan en el desarrollo de saberes de manera colegiada con expertos en currículo, evaluación, gestión educativa, pedagogía, derechos humanos, política y ciudadanía; esto permite la reflexión, análisis e innovación que impacta de manera significativa en el campo de la educación y cuenta de ello son los seminarios internacionales que se promueven desde el Doctorado.

La pasantía. Es una estrategia formativa del currículo del Doctorado en Educación que contribuye a perfeccionar los procesos investigativos a través de otras miradas de la educación y la pedagogía, nacionales o internacionales. De acuerdo con el Reglamento Particular del Doctorado, es un requisito para obtener la candidatura, realizar una pasantía o estancia investigativa, mínimo de ochenta (80) horas, en una institución universitaria o centro de investigación, con el acompañamiento y seguimiento de un profesional con título de doctor en educación o en ciencias afines a la educación, con el propósito de insertarse en grupos o equipos de investigación a fin de enriquecer los aprendizajes en torno a la temática de su investigación y del programa de Doctorado. Durante la pasantía el doctorando podrá realizar actividades de investigación, docencia, asesoría de proyectos o prácticas, o tomar cursos de doctorado en esas instituciones. Los estudiantes han realizado sus pasantías internacionales, especialmente, en universidades de Argentina, México, Chile, Perú, España y Estados Unidos, aprovechando los convenios que la Universidad Santo Tomás tiene con universidades de estos países.

De otro lado, El programa incorpora saberes globales en coherencia con los avances, transformaciones y dinámica de la educación del siglo XXI, hace visibilidad

de doctorandos, docentes y expertos, con una estrategia en la inclusión multicultural, a través de la experiencia en las pasantías en diferentes países, con un enriquecimiento académico y cultural, para ello se han diseñado unas líneas de acción con sus respectivas estrategias. La interacción de los docentes del Doctorado en Educación en redes académicas tanto nacionales como internacionales, ha dinamizado la realización de las distintas estrategias ya presentadas, y a la vez, el desarrollo conjunto de eventos académicos internacionales, ya que a través de las redes se posibilitan contactos para plantear seminarios, definir opciones de codirección de tesis, e invitar a académicos nacionales e internacionales para enriquecer los distintos eventos académicos que se han realizado desde el programa.

En el marco de los convenios internacionales de la Universidad Santo Tomás, se cuenta con 58 convenios internacionales con la Facultad de Educación. En este contexto las actividades desarrolladas bajo algunos de estos convenios se relacionan con el desarrollo de pasantías internacionales por parte de los doctorandos del programa, la presencia de profesores invitados en eventos académicos y seminarios del programa, y la realización de estancias académicas. Acorde al plan de estudios del Doctorado en Educación se deben realizar una pasantía como parte del primer período de realización del programa, en este período el doctorando desarrolla una profundización académica y la construcción de su proyecto de tesis doctoral.

En movilidad entrante han incursionado ocho doctorandos internacionales al Doctorado de Educación de la USTA a realizar sus pasantías, procedentes de la Universidad de Polonia, Universidad de Guanajuato, Universidad de Valladolid, Universidad Baja de California y la Universidad Autónoma de Aguas Calientes.

El Doctorado en Educación avanza en la consolidación de procesos de codirección de tesis, con el apoyo de docentes con formación doctoral y posdoctoral, tanto

nacionales como internacionales. Contamos con codirecciones nacionales e internacionales.

En el contexto de la interacción académica internacional del programa también se cuenta con una importante presencia de docentes invitados internacionales que han realizado distintos seminarios electivos y de profundización entre los años 2017 a 2022. En movilidad entrante de 23 docentes que participaron en seminarios electivos y profundización. Formaron parte de eventos académicos 23 docentes entre los años 2020-2021.

#### **4.2.3 Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad**

Los estudios y la investigación en pedagogía y educación, por su misma naturaleza y por su complejidad, necesariamente son interdisciplinarios, es decir, que no puede haber investigación en estos campos si no se tienen en cuenta otras disciplinas que alimentan y le dan soporte, como la filosofía, la psicología, la antropología, la sociología, la política, la economía, la administración y muchas otras disciplinas más que, en forma articulada sistemáticamente, contribuyen a conformar el acervo cognoscitivo, epistemológico y metodológico del aprendizaje, la enseñanza, la formación y la organización de los procesos educativos y pedagógicos. No se trata, sin embargo, de una integración o superposición de teorías, sino de una reconceptualización de estas disciplinas en forma compleja, de tal manera que la interdisciplinariedad implique ir más allá y trascender las disciplinas. Por lo tanto, la transdisciplinariedad y la complejidad están estrechamente unidas, formando un pensamiento relacional y dando lugar a un meta-conocimiento. Este procedimiento de la inter y transdisciplinariedad permite elaborar proyectos cooperativos para producir conocimiento de avanzada que logre trascender las disciplinas en el ámbito local y universal (Lineamientos, 2015, no. 1.4).

#### 4.2.4 Flexibilidad del Doctorado

De acuerdo con la Política Curricular para Programas Académicos de la Universidad Santo Tomás (2004) y de los Lineamientos (2015, no. 1.2), el Doctorado está concebido de una manera flexible, en la que el Doctorando sea el propio gestor de su formación, sin excluir la cooperación y la asesoría del docente y del director de su tesis. Desde el ingreso al programa, él es quien presenta la propuesta de tesis de acuerdo con la línea que haya seleccionado para su investigación y todo el proceso lo continúa según su propio ritmo de estudio.

Por otro lado, el programa le proporciona los medios para el logro de su meta, es decir, la obtención del título de Doctor en Educación. Estos medios son: por una parte, los seminarios obligatorios y electivos que debe cursar como instrumentos de profundización para el desarrollo de su temática investigativa y, también, si es el caso, para llenar vacíos de conocimiento en las áreas de la educación, la pedagogía, las epistemologías y metodologías de la investigación, durante los tres primeras etapas o semestres; por otra parte, la flexibilidad de los horarios para cursar los seminarios del plan de estudios, ya que estos se llevan a cabo, por lo general, los fines de semana una vez cada quince días.

Habría que añadir, como un elemento más de la flexibilidad del programa, el hecho de que una vez terminado el proceso y la formación académica, el doctorando dedica todo el tiempo que él mismo quiera disponer para investigar y desarrollar su tesis, en acuerdo y coordinación con su Director de tesis hasta su terminación, máximo cinco años desde el momento de su ingreso.

#### 4.2.5. Transversalidad del Doctorado

Desde los lineamientos trazados por el PEI y los Lineamientos (2015, no. 1.3) que se constituyen en la fuerza motora para el desarrollo de su programa, la transversalidad del Doctorado se refleja, en primer lugar, en la concepción humanista de la formación doctoral que se constituye en el enfoque principal del Doctorado y como fundamento para la formación integral del mismo; en segundo lugar, la investigación a través de la generación, producción y divulgación del conocimiento en todas sus formas. Estas dos misiones consagradas en el PEI, son las dos tareas principales que desarrolla el Doctorado.

#### **4.2.6. Internacionalización del Doctorado**

Con base en los propósitos y políticas de la Universidad Santo Tomás, la propuesta del Doctorado en Educación desde su nacimiento ha sido la de ser un programa que se proyecta hacia América Latina y el Caribe, en la forma como se expresa en sus propósitos, en su misión y su visión. Por lo tanto, la internacionalización en el Doctorado es una de las metas que debe alcanzar en el menor tiempo posible. Por esta razón, el Doctorado desarrolla actividades de internacionalización, principalmente a partir de la movilidad de docentes, estudiantes y mediante convenios y alianzas con instituciones de educación extranjeras (Lineamientos, 2015, no. 1.5).

Los países con los que se ha hecho convenios y desarrollado estas alianzas son principalmente Argentina: Universidad Católica y Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional del Mar del Plata; México: Universidad de Guadalajara y de Guanajuato; estas instituciones son las que se han consolidado más como homólogas; recientemente se adelanta un convenio marco con la Pontificia Universidad Católica del Perú, y en particular con el Doctorado en Educación de dicha universidad, para doble titulación y cooperación investigativa. También se

tienen intercambios de docentes con España, República Dominicana, Chile, Estados Unidos, México, Venezuela, Perú y otros países.

Igualmente se trabajan proyectos de investigación y publicaciones conjuntas con las universidades de los países anteriores. Dentro de los proyectos de internacionalización se fortalecen también la codirección o codirecciones de tesis con estos mismos países.

#### **4.3 Lineamientos Pedagógicos**

Antes de mencionar la manera como se organizan los lineamientos pedagógicos del doctorado, conviene decir que por su misma esencia y naturaleza, el doctorado en educación, se constituye en un escenario reflexivo y crítico de los postulados, teorías, tendencias y corrientes en materia de pedagogía y educación, objeto de estudio del mismo, promoviendo nuevas visiones y perspectivas de la misma educación como ciencia que se reconstruye en los límites de lo socio-humanístico en diálogo con otros saberes y epistemologías. De esta manera, la apuesta del Doctorado en Educación de la USTA, va más allá del análisis del trabajo actual de muchos pensadores y científicos de la educación, para situar a la comunidad académica de docentes y estudiantes en las fronteras de otras construcciones epistemológicas que se constituyan en nuevos aportes desde la perspectiva de diálogos de frontera; ejemplo de ello, es el acercamiento con la educación inclusiva e intercultural, las lecturas de las políticas públicas en materia educativa en clave de legislaciones locales, la calidad educativa vista más allá de las normas y leyes, la formación para la convivencia social en clave de interculturalidad y las nuevas perspectivas de la formación humanística en una sociedad cada vez más compleja y paradójica.

En cuanto a la organización del programa de Doctorado académicamente no sigue una estructura lineal pre-establecida de semestres o trimestres, sino que todo el programa doctoral estructuralmente está organizado en dos períodos: uno académico y otro investigativo. Así, los seminarios del plan de estudios se organizan como módulos flexibles, que se desarrollan durante el período académico. En este sentido, “la estructura curricular, el diseño del plan de estudios se constituye en un ejercicio consecuente con el análisis y determinación del diseño del currículo” (Lineamientos, 2015, p.32).

Este primer período que tiene una duración de tres etapas (aproximadamente tres semestres), además de cursar los seminarios obligatorios y electivos del plan de estudios, el estudiante formula la propuesta investigativa, define el problema y sus objetivos, afina y perfecciona el documento de avance de tesis que presentará a candidatura, según el Protocolo del Doctorado.

A partir de la terminación del período académico y de haber recibido la candidatura, comienza el segundo período de investigación que perdura hasta la sustentación y defensa en público (máximo cinco años contados desde la fecha de ingreso al programa). Este período es, quizás, más importante que el anterior porque el candidato se dedica a la investigación bajo la asesoría de su director de tesis.

La dirección de tesis doctoral es la principal acción pedagógica del docente del Doctorado, como una acción de alteridad, en la cual el docente crea ambientes de aprendizaje adecuados que favorecen al doctorando para lograr los objetivos previstos. Algunas funciones pedagógicas que deben guiar al director de tesis son:

Una primera función en la interacción pedagógica es la de promover el espíritu investigativo en el doctorando, que se logra no sólo con la explicitación de intereses

y el diagnóstico de competencias, sino adicionalmente, con la confrontación de las prácticas y saberes previos que trae el estudiante.

Una segunda labor que realiza el director de tesis es la de promover la identificación de las competencias, intereses, experiencia y expectativas que tiene el doctorando. Es una acción pedagógica dirigida a que el estudiante tenga una concepción realista de sí y de su entorno. Este análisis va desde la identificación de las competencias en lectura y especialmente en escritura, hasta la capacidad para hacer síntesis de la revisión bibliográfica.

Una tercera función pedagógica de la dirección de tesis es la de acompañamiento, en cuya base se encuentra una actitud comprensiva que se manifiesta en la capacidad de escucha. El director de tesis debe afinar su sensibilidad para comprender las estrategias de aprendizaje que posee el doctorando, de tal forma que el acompañamiento no se torne solamente como la entrega de una serie de recomendaciones o de paquetes bibliográficos. Se trata de ir acompañando la labor investigativa del doctorando, manteniendo la tensión existente entre conocimiento y falta de información por parte del estudiante, tal como se desprende del diálogo Socrático.

Una cuarta función también ligada a la labor de acompañamiento tiene su origen en las diversas dificultades afectivas, económicas, laborales y cognitivas que afectan la vida del doctorando. Las distintas vicisitudes que alteran la vida del doctorando deben ser tenidas en cuenta por parte del director de tesis. Es muy probable que de su apoyo se logre evitar que el estudiante abandone los estudios.

La quinta función es la de retroalimentación que debe ser adecuada y oportuna. Con la primera se trata de hacer una lectura puntual de los productos y escritos del

doctorando. Si bien, se debe tener cuidado de cualquier comentario que lleve a descalificar o a desanimar al estudiante, tampoco se deben dejar pasar debilidades que puedan afectar el posterior desarrollo académico e investigativo. La idea de la retroalimentación siempre será la de crear un desequilibrio en las creencias y conocimientos, que el doctorando encuentre como un reto del cual debe salir exitoso.

La acción pedagógica se da desde el inicio cuando el estudiante de doctorado trata de delimitar un problema de investigación hasta el momento de sustentación de la tesis doctoral. Este es un proceso de corresponsabilidad entre el estudiante, el director de tesis y el programa de Doctorado en Educación de la VUAD-USTA. Con esta acción formativa se espera contribuir al compromiso que tienen los educadores en la producción del conocimiento y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

#### **4.3.1. Lineamientos de evaluación de los aprendizajes**

El seguimiento a los estudiantes se realiza desde diferentes escenarios. Uno de ello es el padrino de cohorte, docente enlace entre los procesos académicos y administrativos del Programa con los estudiantes; el otro escenario son las Líneas, en las cuales estudiantes y docentes cuentan con espacios para presentar situaciones que merecen la atención y reflexión de los integrantes de las líneas. En casos de dificultades entre profesores y estudiantes, se prevén y gestionan reuniones entre los estudiantes y los docentes, en los cuales median otros docentes o administrativos. El objetivo es hallar soluciones que involucren los intereses de las partes.

La evaluación en investigación se apoya en las siguientes evidencias: 4 grupos clasificados en A y dos profesoras y un profesor quedaron clasificados como Asociados y seis profesores en la categoría Junior. Cinco profesores, sin clasificar.

Sobre la evaluación laboral, en el SAC cada docente registra las evidencias de la carga laboral. Por ejemplo, asesorías de tesis. El docente reporta en la plataforma la fecha, hora y tema de la asesoría, y adiciona el acta de esta. Durante el semestre, la directora del Programa monitorea la marcha de la carga laboral de cada docente a través del SAC.

Para el período 2024-2031, se proyecta la

- Evaluación académica y pedagógica. Potenciar los espacios de diálogo con los diferentes actores del Programa sobre la marcha de este. Para ello, los docentes padrinos gestionarán reuniones con las cohortes a cargo en las cuales reflexionen sobre aspectos del Doctorado en Educación susceptibles de mejora.
- Evaluación de producción en investigación. Mejorar la clasificación de investigadores y la de los grupos obtenida en la Convocatoria 894 de 2021.
- Evaluación de carga laboral. Ajustar la carga laboral del equipo de docentes con los lineamientos de nómina y con los criterios establecidos en los comités Doctoral y Curricular.

En relación con los estudiantes, el programa de Doctorado proporciona los medios y estrategias de evaluación para lograr la formación investigativa y la graduación oportuna, es decir, la obtención del título de Doctor en Educación. Estos medios son, por una parte, los seminarios obligatorios y electivos que se deben cursar como instrumentos de profundización para el desarrollo de las temáticas investigativas y, también, si es el caso, para llenar vacíos de conocimiento en las áreas de la educación, la pedagogía, las epistemologías y metodologías de la investigación, durante los tres primeros semestres. Por otra parte, se encuentran actividades que

no hacen parte del plan de estudios pero que contribuyen al proceso formativo y también se consideran mecanismos de evaluación.

Habría que añadir, como un elemento más del proceso evaluativo el hecho de que una vez terminado el proceso de los tres primeros semestres y la formación académica, el doctorando dedica todo el tiempo que él mismo quiera disponer, para investigar y desarrollar su tesis, en acuerdo y coordinación con el director de tesis quién en un ambiente de discusión académica y diálogo acompaña el proceso de investigación hasta su terminación, estos encuentros quedan consignados en los formatos de actas de dirección de tesis, para dar cuenta del avance en el proceso investigativo del doctorando.

El Doctorado en Educación desarrolla su proceso formativo y evaluativo al menos en tres momentos: los seminarios obligatorios y electivos, el círculo de tesis y el desarrollo de la tesis. En los seminarios de carácter obligatorio y electivos, el proceso de evaluación lo realiza cada docente o grupo de docentes encargados del desarrollo de los mismos quienes conforme a lo definido en el syllabus y teniendo en cuenta que se debe aportar al desarrollo de la tesis reflexionando sobre el tema y su problema de investigación, se propone que existan algunos momentos y procesos evaluativos que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico, las habilidades de investigación y el proceso escritural académico que se refleje en el mejoramiento de los documentos escritos que son lo esencial en la elaboración de la tesis. Para cumplir con cada uno de los momentos estipulados para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje en el Doctorado en Educación, el Doctorando debe cumplir con requisitos que permitan evidenciar el proceso de desarrollo de sus competencias investigativas. Estos se detallan en documentos del Programa que se socializan desde primer semestre con las y los doctorandos.

La evaluación de los aprendizajes contempla el conjunto de actividades formativas y sumativas con intención pedagógica y didáctica que, a partir de diferentes criterios, permite evidenciar de manera objetiva lo que el estudiante sabe, comprende y demuestra durante, y una vez terminado su proceso formativo. En este sentido con base en los resultados promediados de las calificaciones de los doctorandos por cohorte se establecen tendencias en sus desempeños que permiten valorar los resultados de las diferentes estrategias enunciadas anteriormente en la facilitación del avance de su trayectoria académica.

#### **4.4 Lineamientos de Investigación.**

La investigación en el Doctorado en Educación, tal como se expone en el Documento Maestro (2016), se convierte en la punta de lanza de la Política de investigación e innovación, creación artística y cultural de la Universidad Santo Tomás (USTA:2019) y, en particular de la Facultad de Educación, a través de un ecosistema de gestión de la formación en investigación, que comprende, además de la política, los recursos que se destinan al funcionamiento de dicho ecosistema, las líneas de investigación del programa doctoral, los grupos de investigación, las redes, los proyectos y productos de investigación. Todo ello articulado con los seminarios investigativos del Plan de estudios del programa y con todas las demás estrategias formadoras de investigadores expuestas en la condición 4 referente a los procesos académicos y curriculares y que contribuyen a realización de los proyectos de tesis doctoral; requisito central de graduación de los estudiantes.

Por lo tanto, la esencia del programa doctoral es la formación de investigadores en educación y pedagogía que, a través de las diferentes estrategias de formación en investigación y, de manera especial, a través de la tesis doctoral como requisito principal para el proceso de graduación, procura alcanzar los objetivos o propósitos del programa, sintetizados así: 1) formar investigadores, autónomos, críticos, creativos y éticos en el campo de la educación y la pedagogía; 2) producir y difundir

el conocimiento desde las líneas y los grupos de investigación; 3) hacer visible el conocimiento a través de diferentes medios y escenarios científicos y académicos, de tal forma que se constituyan en factores de cambio e impacto para la sociedad y el desarrollo del país, de América Latina y el Caribe, en forma sostenible (Documento Maestro, 2016).

El foco de atención investigativa del programa se dirige a las situaciones más críticas y problemáticas del campo educativo y pedagógico: la producción de conocimiento científico, la crítica racional de los problemas y su impacto en la sociedad. Al tiempo que reflexiona sobre ellos, hace apuestas epistemológicas y metodológicas y sugiere propuestas y formas de resolver los problemas. Este foco de actuación se desarrolla a partir de la Política curricular, los lineamientos y demás documentos institucionales, particularmente el Modelo Educativo Pedagógico (2010). Por este motivo, toda su acción educadora y formativa está fundamentada en la Pedagogía problémica y en una metodología problematizadora, como una opción institucional que abarca todos los niveles del modelo pedagógico, incluyendo la investigación (p. 61).

Este modelo, que tiene sus raíces en la metodología de los escritos de Santo Tomás, se fundamenta en tres momentos decisivos: a) ver y observar los problemas de la realidad; b) asumir una posición de juicio crítico y evaluativo para sopesar las posibles soluciones en pro o en contra, y c) vincular el conocimiento y las posibles soluciones con la realidad y los contextos socioeducativos y pedagógicos. Este mismo modelo es válido para los procesos investigativos, en primer lugar, porque tratándose de que la función esencial y básica del programa doctoral es la investigación, parte del principio epistemológico y metodológico, de que toda la ciencia es problemática y problematizadora. En segundo lugar, el proceso de formación del doctorando gira en torno a la búsqueda y construcción de conocimiento en el marco de problemas teóricos y metodológicos de la educación y

la pedagogía, frente a las cuales, asume una posición crítica y analítica que sintetiza en la tesis doctoral; en tercer lugar, el conocimiento debe ser útil, en el sentido que plantea posibles soluciones a los problemas reales de la educación y la pedagogía del país, América Latina o el Caribe.

El doctorado en Educación, desde su último proceso de renovación de registro, ocurrido en el 2017, se propuso visibilizar sus procesos de investigación a partir de cinco contextos de desarrollo de la investigación articulados en un ecosistema de gestión de la investigación (1. educación, 2. Justificación, 3. Innovación, 4. Gestión de la investigación, 5. Aplicación). Un primer contexto de formación del recurso humano en Ciencia Tecnología e Innovación, que remarca la idea de la ciencia como una construcción social y colectiva que requiere de un proceso de aprendizaje focalizado especialmente en discusiones teóricas y metodológicas en torno a las actuales narrativas científicas.

El segundo contexto se orienta al diseño y desarrollo de propuestas de justificación de la ciencia en la investigación. En algunos casos, la justificación empírica deriva en diferentes teorías científicas, procesos de evaluación y validación del conocimiento y finalmente la justificación de los resultados de la investigación en su etapa final. El tercer contexto a tener en cuenta es el de innovación. Resalta procesos de construcción de una cultura de la investigación soportada en prácticas científicas articuladas en gran medida con la política institucional de la universidad y de manera general con el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. El cuarto contexto se dirige a la gestión de la investigación. Este contexto ha sido muy apropiado para entender y poner en funcionamiento los enfoques tecnocientíficos actuales de la investigación, que ponen en dialogo al programa con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. El quinto y último se orienta hacia la aplicación de la investigación desarrollada. Se entiende aquí la necesidad de comenzar a tener mediciones de impacto social de la investigación

educativa realizada, su utilidad social o capacidad transformadora, y con ello nociones de la rentabilidad económica del conocimiento construido.

En consecuencia, las estrategias para lograr los objetivos propuestos por el Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás son las siguientes: las líneas de investigación del Doctorado, la tesis doctoral, los seminarios del plan de estudios (obligatorios, electivos, de profundización y otros), las pasantías y un paquete institucional de formación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Es importante recordar que el ciclo que soporta los procesos de formación en investigación, e investigación propiamente dicha, tiene un soporte fuerte en la relación entre la línea de investigación, el grupo de investigación y el proyecto de investigación. La “Línea de Investigación”, se convierte en un eje ordenador y prospectivo de la actividad de investigación del programa. El grupo de investigación integra la acción organizativa de la prospectiva de investigación orientada por las líneas y está conformado por docentes, estudiantes y egresados del programa, así como por otros actores definidos por el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y que permite vincular a los grupos de investigación. Finalmente, el proyecto se convierte en la unidad mínima de gestión de todo este sistema y cumple la función de articular la prospectiva de las líneas de investigación que enmarca el proyecto educativo del programa, las convocatorias de investigación institucionales que delinean la misión y la visión de la universidad y los equipos de investigadores conformados al interior de los grupos de investigación del programa.

De esta manera, las líneas, grupos y proyectos de investigación del Doctorado son el eje que dinamizan todo el proceso investigativo del programa y de la Facultad de

Educación de la universidad. A continuación, en la tabla 4 presentamos las líneas y los grupos de investigación actualmente vigentes en el programa.

Tabla 4. Grupos y líneas de investigación del Doctorado en Educación (2023)

| No | Nombre del grupo                                                   | Líneas de investigación                                                                     |
|----|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Pedagogía Dominicana Tomista y enfoques pedagógicos contemporáneos | Pedagogía con énfasis en pedagogía dominicano tomista y enfoques pedagógicos contemporáneos |
| 2  | Investigación Educativa                                            | -Currículo y Evaluación<br>-Educación, Cultura y Sociedad                                   |
| 3  | Educación, Derechos Humanos y ciudadanías                          | Educación, derechos humanos, política y ciudadanía                                          |
| 4  | Organizaciones, gestión educativa y del conocimiento               | Organización, gestión educativa y del conocimiento                                          |

Fuente. Doctorado en Educación (2026)

## Fundamentación de las líneas de investigación del Doctorado en Educación

### • Línea de Currículo y Evaluación de la Educación

Aunque la palabra currículo ha pasado a ser un término habitual del vocabulario pedagógico, su significado no es unívoco, sino que adquiere sentido según se maneje en cualquiera de los campos: teórico, metodológico u operativo. La investigación en currículo y evaluación configura un amplio campo que se extiende desde el conocimiento mismo hasta los procesos psicológicos y culturales, las relaciones con otros sistemas y propuestas educativas, los aprendizajes y formas de apropiación del conocimiento, los escenarios donde se construyen y realizan las acciones educativas, los actores y formas de interacción, los medios y mediaciones, la normatividad legal, entre otros.

- **Línea de Educación, Derechos Humanos, Política y Ciudadanía**

El problema de los Derecho Humanos, de la vida en sociedad y de los valores ciudadanos, es uno de los temas más actuales y necesarios en Colombia y, en general, en todo el continente americano. En la perspectiva cristiano-tomista esta línea de investigación se encuentra explicitada en la Misión y en el Proyecto Educativo Institucional, en el sentido de que “la vida humana y la dignidad de la persona son los valores fundantes de los demás valores”; de aquí se desprenden todos los valores y los derechos humanos, así como el desarrollo de todas las potencialidades individuales: libertad en situación, responsabilidad, solidaridad, justicia, bien común, paz y verdad. Estos valores exigen del Doctorado, “promover la formación integral”, tanto en relación con el desarrollo de las aptitudes personales como con el compromiso con la vida social.

- **Línea de Pedagogía con énfasis en pedagogía Dominicano Tomista y enfoques pedagógicos contemporáneos**

La línea investigativa en Pedagogía, se proyecta como referente central para la reflexión de las prácticas pedagógicas actuales y en especial desde el legado filosófico-teológico-pedagógico del dominicanismo y el tomismo, como aporte a la fundamentación epistemológica educativa (construcción de los referentes teórico-conceptuales de persona, sociedad y conocimiento) y como aporte a las problemáticas educativo-pedagógicas del país y del continente desde la influencia de diversos modelos pedagógicos.

- **Línea de Educación, Cultura y Sociedad**

Se entiende la pedagogía como una acción hermenéutica en la que se busca que el estudiante construya un sentido de las relaciones con los otros y con el espacio físico y cultural en los que realiza su experiencia de vida. Se espera que los procesos formativos contribuyan a que aprenda a leer la realidad desde distintas

perspectivas. De ahí que el énfasis de la línea Educación, Cultura y Sociedad se encuentra en la indagación por las formas y posibilidades de la acción pedagógica en diversos contextos, ya sean sociales, culturales, virtuales, tecnológicos. La investigación de la línea indaga por las interacciones que los sujetos de la acción educativa establecen en contextos socioculturales, con el ánimo de comprenderlas y orientar sus acciones.

- **Línea de Organización, gestión educativa y del conocimiento**

La línea de gestión de la educación y del conocimiento se encuentra en un proceso claro de construcción, renovación y legitimación en el contexto académico y científico; su apropiación tiene origen en diferentes disciplinas y saberes que, desde sus propias áreas temáticas, teorías, modelos e intereses generan conocimientos que soportan el desarrollo producido por la comunidad científica de la educación y del país. En este sentido, no hay ningún campo del saber que no aporte a esta línea desde sus propias epistemologías, en tanto que es considerada como un objeto complejo de estudio, desde un cuerpo de conocimientos acumulados y coyunturales y sobre ellos, se asumen acciones de reflexión en prospectiva y retos asociados a procesos de investigación, fortaleciendo sinergias frente a los temas y problemas propios de la línea.

Es necesario aclarar que las líneas por sí mismas no impactan en los procesos educativos y pedagógicos, ni en los problemas de la sociedad, porque estas son elementos teóricos, epistemológicos y metodológicos que sistematizan, estructuran y articulan los procesos de investigación. Son los resultados y los productos de las investigaciones los que deben ejercer el impacto, y estos se reconocen por la calidad del conocimiento que generan, la pertenencia y pertinencia, la apuesta a los problemas que se investigan y la apropiación que de ese conocimiento haga la sociedad, como conocimiento útil para resolver problemas.

## Articulación de las líneas entre sí

Tanto el Plan de estudios del Doctorado como las líneas están articulados entre sí, formando una unidad sistémica y coherente que le proporcionan el soporte al programa del Doctorado, de acuerdo con su Misión, Visión, fines y objetivos.

Cada una de las líneas no solamente aporta al desarrollo de los núcleos problémicos del Plan de estudios, sino que estos, a la vez, aportan los elementos y contenidos teórico-epistemológicos y metodológicos a las líneas, especialmente, como apoyo y como recursos de profundización para el trabajo de investigación y el desarrollo de las tesis de los doctorandos.

Además, cada una de las líneas se articula con los tres núcleos problémicos del Plan de estudios: el humanista-social, el de la acción educativa y pedagógica y el epistemológico y científico, en primer lugar, porque todas están comprometidas con el desarrollo del ser humano, con su dignidad, sus derechos y sus valores, y con el desarrollo social sustentable y sostenible, esencia del humanismo tomista; en segundo lugar, las cinco líneas se enmarcan en procesos investigativos relacionados con la acción educativa y la pedagógica, aportando al desarrollo de estas disciplinas, a las necesidades y transformaciones requeridas por la educación del País, de América Latina y el Caribe, esencia del Doctorado como objeto de estudio e investigación; por último, en relación con el núcleo problémico epistemológico y científico, es claro que la función de las líneas es la investigación en los campos de la educación y la pedagogía, con el fin de producir conocimientos válidos que aporten a la ciencia de estas disciplinas; por lo tanto, la herramienta y el apoyo principal para esta finalidad, está en las fundamentaciones epistemológicas y en los procesos metodológicos.

## Los grupos y las redes de investigación en el Doctorado en Educación

Para el Doctorado, el grupo de investigación es una estrategia valiosa para trabajar y producir resultados de conocimiento en educación y pedagogía en un contexto de ciencia y con validez universal. De esta manera, es un requisito importante que, tanto el doctorando como los docentes del Doctorado, estén vinculados con un grupo de investigación.

Las redes se articulan, de manera sistemática, para apoyar los procesos de conocimiento como espacios abiertos, creativos, dinámicos, ágiles y oportunos para la consolidación y cualificación de los grupos y los procesos de investigación, así como medio de intercambio, construcción y gestión del conocimiento entre los académicos, grupos e investigadores de la universidad y otras instituciones y centros de investigación.

### **Las tesis doctorales, la formación en investigación y la investigación propiamente dicha**

La principal y más importante producción de conocimiento en el Doctorado se halla en las tesis doctorales que se insertan en las diferentes líneas de investigación, aportando a su evolución, discusión y mejoramiento. Para fortalecer el proceso de desarrollo de la tesis doctoral y junto a ella la formación de investigadores en un ciclo doctoral, el programa integra a los estudiantes dentro de un esquema de fortalecimiento de capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Grupos estudio: denominados en el programa como “Circulo de tesistas”.

Esta estrategia se entiende como un espacio de formación de recurso humano que favorece la participación de estudiantes de pregrado y posgrado, maestros, profesores y docentes, quienes, a través de los proyectos de aula, articulan los núcleos problémicos y las líneas de investigación al marco tanto de los campos de acción de la Universidad Santo Tomás; Sociedad y Ambiente, como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El programa de doctorado viene implementando esta estrategia desde el año 2018 y se desarrolla a partir de tres encuentros semestrales entre docentes y estudiantes, realizados en cada una de las líneas de investigación del programa. El resultado esperado es el fortalecimiento de la tesis de cada uno de los doctorandos a partir de la reflexión, y discusión de los grupos.

Pasantías internacionales.

Las pasantías se realizan con el apoyo de investigadores de instituciones de educación superior o centro de investigación, que pueden estar o no adscritos a grupos y líneas de investigación de programas de Doctorado. Para la aprobación de cada pasantía es necesario que cada estudiante previamente presente, con el aval de su director(a) de tesis, un plan de trabajo que contemple actividades académicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la tesis doctoral, y enmarcadas en las actividades de investigación que se realizan en estas universidades.

De la misma manera, se crean seminarios internacionales que permiten que los docentes de las universidades con las cuales se tiene convenio, puedan enriquecer la discusión al interior de las líneas de investigación con nuevos enfoques teóricos y metodológicos que transformen la práctica de formación doctoral.

Indudablemente la estrategia de formación a través de los seminarios de investigación es fundamental en el desarrollo de la primera parte del proceso de formación en investigación del doctorando. Junto con los seminarios internacionales, se identifican tres tipos de seminarios que se van desarrollando hasta el momento en que el estudiante obtiene la aprobación de su candidatura de tesis.

- Seminarios de investigación y de profundización
- Seminarios optativos
- Seminarios de profundización de línea
- Seminarios de avances de tesis
- Seminarios de educación informal

Sin embargo, además de las investigaciones de los doctorandos a través de sus tesis, surgen también proyectos investigativos en los grupos y en los docentes del programa. Como resultado de estos procesos, se amplía el campo de estudio de la educación y la pedagogía, permite que se hagan nuevas propuestas investigativas y se desarrollen nuevos problemas, ampliando el espectro de los conocimientos científicos de estas disciplinas.

A través de todos estos procesos, prácticas investigativas y sus resultados, el Doctorado en Educación impacta, no solamente al interior de la misma institución universitaria: en los programas, los currículos y los planes de estudios, sino también en la sociedad, pues, mediante la producción de los proyectos y las tesis, y su divulgación, se plantean y se proponen soluciones a los problemas educativos del país y del continente. Es esta la razón por la que el Doctorado, no solamente recomienda, sino que exige que el estudiante demuestre que en sus investigaciones y en sus tesis doctorales hace aportes, originales, novedosos y pertinentes de carácter científico y filosófico, al conocimiento y al desarrollo de la educación y la

pedagogía, y plantea soluciones a los problemas del desarrollo, nacionales, latinoamericanos y caribeños y/o universales en estos mismos campos.

Con base en estos criterios y de acuerdo con los reglamentos de la Universidad y el Doctorado, la tesis recibirá el reconocimiento académico, según la calidad del escrito, la originalidad, los aportes y la defensa en público: Laureada, Meritoria, Aprobada o No aprobada.

#### **4.5 Lineamientos de Proyección Social**

La Proyección Social es una de las funciones sustantivas de la Universidad Santo Tomás junto con la docencia y la investigación. En el PEI (2004) de la Universidad se dice que la proyección social es la intención final de las otras dos funciones sustantivas y en esta apuesta, el docente y su actividad pedagógica e investigativa cumplen una función social por su naturaleza, porque es ser humano y la vida es social y los hace necesarios. Según Tomás de Aquino, es el bien común el que hace necesaria la función magistral en cuanto esta implica servicio.

El documento de Políticas y Lineamientos multicampus de Proyección social y Extensión Universitaria (2022) en este sentido señala

En el marco actual de la globalización y los retos de la Educación Superior en América Latina, el avance intelectual del ser humano debe estar relacionado con la co-creación de conocimiento e innovación, haciendo de estos, saberes articulados a prácticas sociales, herramientas de independencia intelectual, transformación social y construcción de estructuras políticas más justas, equitativas, solidarias, sobre todo, subsidiarias de valores compartidos autóctonos (p.3).

Para la Facultad de Educación, en particular la Proyección Social, además de evidenciarse en los procesos pertinentes de los Programas constituye un escenario estratégico para asumir creativamente los retos tanto locales como regionales desde una consideración integradora de diferentes sensibilidades, saberes y prácticas transformadoras que redunden en el mejoramiento progresivo de la Educación y los territorios.

Además, la perspectiva de Proyección Social del Doctorado en Educación se encuentra articulada estratégicamente en relación con las iniciativas investigativas de sus estudiantes que, en suma, responden a problemáticas situadas localmente, con implicaciones a nivel nacional y regional de relevante vigencia. Así, las tesis doctorales inciden sistemáticamente en la generación de oportunidades de mejora integral frente a los desafíos de una escuela atravesada por complejas problemáticas que constituyen importantes ejes de reflexión alrededor de las líneas que dinamizan la propuesta formativa del programa frente, por ejemplo, a la generación de nuevo conocimiento, a la comprensión de nuevas ciudadanías acordes con los retos de un escenario en red, a compromisos con los derechos humanos, la diversidad cultural, las pedagogías para el siglo XXI y los retos tecnológicos subyacentes a una educación pensada en clave ecosistémica que se vincula decididamente con las discusiones distribuidas del conocimiento.

Por otra parte, el Doctorado hace presencia activa en las decisiones y transformaciones de la División de Ciencias Sociales y de la Educación, particularmente en las actividades académicas de la Facultad de Educación. En primer lugar, participando en los diferentes comités de la Facultad y, en segundo lugar, las líneas de investigación del Doctorado fueron incorporadas como las líneas de toda la Facultad, coordinadas y lideradas desde el Doctorado. También, el Doctorado hace presencia en la región desde la articulación de pasantías de los

doctorandos en el marco de las relaciones interinstitucionales. Se destacan. Como se mencionó antes alianzas estratégicas que incentivan la movilidad internacional con convenios importantes de cooperación internacional con Universidades de Latinoamérica e Iberoamérica, entre otras importantes instituciones de reconocida trayectoria académico-investigativa.

#### **4.6 Lineamientos de Bienestar.**

El propósito pedagógico fundamental para la USTA, es promover una cultura científica, de perspectiva humanística abierta a los valores cristianos, que permita una Formación Integral, entendida como el desarrollo de todas las dimensiones de la vida personal (PEI, 2004), de tal manera que los estudiantes visualicen y tomen conciencia de su propio valor histórico, de los derechos y deberes que tienen para asumir una responsabilidad social, cultural y política, y de los aportes que pueden brindar desde su actitud creativa y su aptitud investigativo-crítica.

Todo esto lo centra en el Bienestar Universitario, y lo concibe como una función de convivencia, que integra y facilita relaciones, situaciones y mediaciones para hacer agradable el ambiente comunitario, permitir la convivencia armónica de la comunidad y buscar el bienestar de cada uno de los miembros de la familia Tomasina.

En este sentido, desde la Facultad de Educación y desde el programa, se dinamiza esta apuesta para el cumplimiento de la misión de las políticas de la Universidad. El bienestar universitario se desarrolla en cuatro áreas: Salud y Desarrollo Humano, Deportes, Cultura, y Eventos y, al tiempo que traza sus propias políticas generales y especializadas de acuerdo con las condiciones de los docentes, tutores,

administrativos, y estudiantes a distancia, cuyas relaciones de espacio y tiempo tienen características sui generis, junto con las características de los programas presenciales, como en el caso del Doctorado en Educación, se propone como objetivo “promover el mejoramiento de la calidad de vida, la formación integral y la construcción de comunidad haciendo corresponsable y partícipes a cada uno de los miembros de la comunidad universitaria”

Además, de las políticas de bienestar psicoafectivo, religioso-espiritual, cultural y físico-recreativo, se traza los siguientes propósitos:

- Promover estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.
- Contribuir en la formación de la comunidad universitaria con procesos de enseñanza aprendizaje desde las áreas del Bienestar Universitario.
- Aportar desde las diferentes áreas del Bienestar Universitario al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad Santo Tomás.
- Diseñar programas, proyectos y actividades acorde con las preferencias, necesidades y contexto de la comunidad universitaria.
- Visibilizar el Bienestar Universitario como un eje transversal en los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado que integran la comunidad universitaria de la Facultad de Educación.

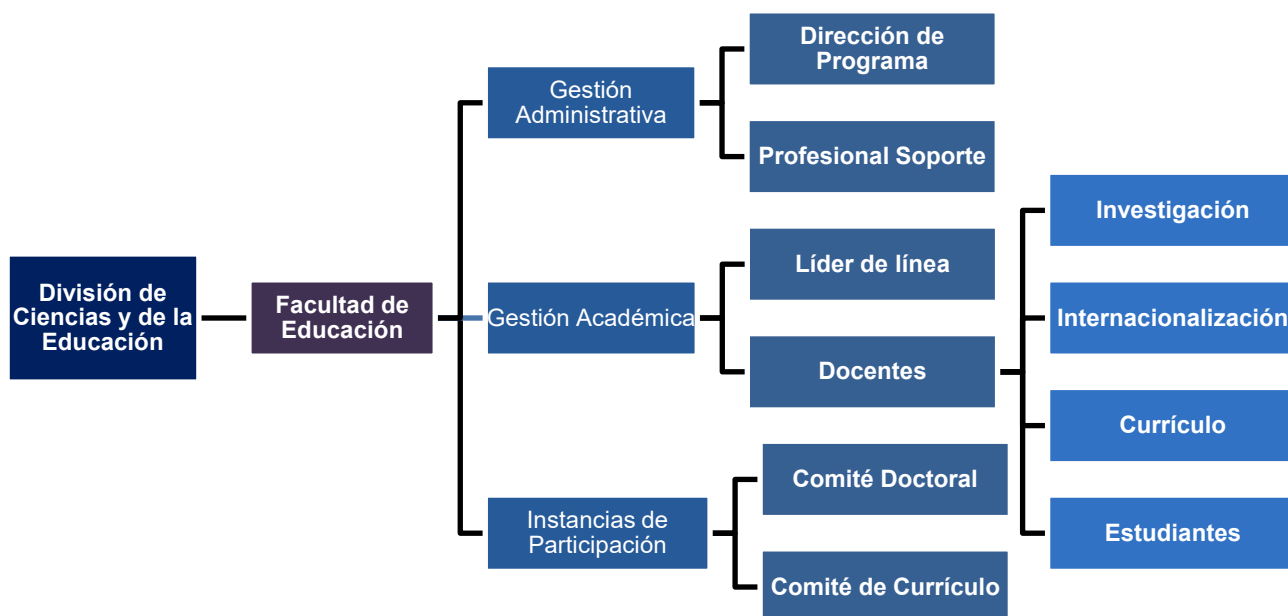
De todos los eventos de Bienestar de la Facultad, el Doctorado en Educación también participa en las mismas condiciones, como un miembro más de toda la comunidad educativa.

## **5. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO.**

### **5.1. Organización Administrativa**

El programa de Doctorado en Educación se encuentra adscrito a la Facultad de Educación, de la División de Ciencias Sociales y de la Educación, según el Estatuto Orgánico de la Universidad (2018). Tiene una estructura académico-administrativa que posibilita la gestión de las líneas de investigación, y de la formación para la investigación, así como una estructura que permite atender, de manera oportuna y eficiente, los procesos administrativos, con sistemas confiables de información y mecanismos de gestión y ejecución de procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los currículos, las experiencias investigativas y los diferentes servicios y recursos. El Doctorado en Educación, adscrito a la Facultad de Educación, se organiza académica y administrativamente como se describe en la Figura 1.

Figura 1. Organización académica y administrativa Doctorado en Educación



Fuente. Doctorado en Educación 2023

La Decanatura, en trabajo conjunto con la dirección del programa, se encarga de la gestión de los procesos relacionados con la organización y el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas, en coordinación con la Decanatura de División y la Vicerrectoría Académica General. Para la gestión administrativa, el programa cuenta con un asistente y un profesional de apoyo, quienes se encargan de dar soporte a lo relacionado con la operación y el funcionamiento académico – administrativo del programa y de acompañar al director y a los docentes en el desarrollo de algunas funciones asignadas a su plan de trabajo.

La gestión académica se realiza mediante la distribución de las distintas labores del programa a los docentes con el propósito de contribuir a la formación para la investigación. Los directores de línea son los encargados de la gestión de las líneas de investigación del Doctorado, especialmente de mantenerlas actualizadas, tanto en su fundamentación teórica, como práctica con los proyectos y las tesis doctorales. Coordinan reuniones con los Docentes-directores de tesis, con los integrantes de los grupos de investigación y con los doctorandos e investigadores en su respectiva línea; preparan y coordinan los avances de tesis, al menos dos veces por semestre y los seminarios semestrales de profundización de línea. Los docentes líderes son los encargados de la gestión de las labores formativas, investigativas, académicas, científicas y culturales del programa, dentro de los cuales se encuentra: investigación, internacionalización, proyección social currículo y estudiantes. En general, todos los docentes del programa, junto con los directores de línea y docentes externos, desarrollan y coordinan los seminarios del plan de estudios (obligatorios o electivos), para todas las cohortes del período académico, asesoran tesis, hacen investigación y realizan otras actividades propias del programa doctoral.

Dentro de las instancias de participación se encuentra el comité doctoral y el comité de currículo. En el primero se analizan casos y se toman decisiones académicas y algunas administrativas del Doctorado. Se reúne cada vez que lo convoca el director del programa, pero por lo menos dos veces al mes. En el segundo se analiza la pertinencia, interdisciplinariedad, flexibilidad, transversalidad e internacionalización curricular para establecer acciones de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo con el fin de propender por la calidad académica del programa. Ambos comités son conformados por la Decanatura, la dirección del programa y todos los docentes (de tiempo completo y de medio tiempo).

## 5.2 Docentes.

La Universidad Santo Tomás, consciente de la importancia de mantener una alta calidad de los programas de pregrado y postgrado, ha emitido, por un lado, un documento titulado Dimensión de la Política Docente (USTA, 2010) en el que se contemplan tópicos de política institucional; políticas y procesos de selección, aceptación y seguimiento de docentes para realizar estudios de maestrías y doctorados; plan de mejoramiento docente; evaluación del docente; y otros aspectos relacionados con créditos académicos, revisión y actualización de programas de posgrado y reformas curriculares.

Por otro lado, el Estatuto Docente (2020), aprobado por el Consejo Superior de la Universidad, contempla el perfil del docente tomasino y su vinculación, su ingreso y ascenso en el escalafón, el régimen disciplinario, actualización y perfeccionamiento docente, régimen laboral y disciplinario, evaluación del docente, estímulos e incentivos y formas de participación en el gobierno de la Universidad.

Los docentes de la Universidad se vinculan como:

- De tiempo completo, con el número de horas semanales y las actividades que debe desarrollar como docente, administrador e investigador (art. 11).
- De medio tiempo, con su número de horas semanales y sus respectivas funciones (art. 11).
- De Cátedra, es aquel que se vincula a la Universidad con no menos de cuatro (4) horas semanales ni más de doce (12), durante períodos académicos establecidos en el respectivo contrato (art. 12).

El Estatuto destaca la necesidad de mejoramiento y cualificación docente como el resultado de actividades que enriquecen el acervo integral, consecuencia del deber y el derecho de cada docente a superarse en beneficio de los estudiantes, de sí mismos y de la Universidad (art. 29-31). Los docentes tienen derecho a participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico, científico, técnico y artístico, de acuerdo con los planes de la institución.

Para dar cumplimiento a esta norma sobre capacitación y formación, la Vicerrectoría Académica General de la Universidad expide planes de Formación Docente por períodos de cuatro años, para docentes de tiempo completo y de medio tiempo, al cual se acoge el Doctorado en Educación.

Asimismo, en el Acuerdo 09 de 2015, del Consejo Superior de la Universidad, se establecen criterios y mecanismos para que los docentes de la Universidad puedan obtener apoyo institucional para participar en programas de Maestrías y Doctorados en el ámbito nacional o internacional.

El Doctorado en Educación de la USTA, orienta la formación de sus docentes hacia los estudios posdoctorales, no solamente en la misma Facultad a través del Posdoctorado en educación, ciencias sociales e interculturalidad, que es un programa de extensión del Doctorado, sino también en posdoctorados nacionales o internacionales que se ofrezcan fuera de la Universidad. Pero, además, el Doctorado en Educación, se acoge al mismo plan de formación de la Vicerrectoría Académica General de la Universidad, al tiempo que participa y colabora ofreciendo diplomados, como los de Diseño curricular desde un enfoque investigativo; Tutorías y asesoría de tesis y de trabajos de grado; Pedagogía para la reconciliación, la paz y la convivencia: aportes desde el posconflicto; y Teorías y metodologías de la

investigación para la Educación Superior. Los tres primeros ya se desarrollaron en el mes de enero de este año y el último todavía está en proceso.

La Universidad contempla, además, en sus estatutos y reglamentos estímulos e incentivos para todos los docentes que se hayan distinguido por su colaboración, lealtad y eficiencia para con la Institución.

Por último, el Estatuto señala los derechos y obligaciones de los docentes; el derecho de participación democrática en la dirección de la Universidad (Título II - Capítulo III). Este derecho le permite elegir y ser elegido para los cargos académicos y administrativos de los distintos organismos colegiados de la Universidad, de acuerdo con el Estatuto Orgánico y la reglamentación expedida por el Rector General.

El Doctorado en Educación se rige en todo por el Estatuto Docente de la Universidad (2004), en cuanto a vinculación, escalafón docente, capacitación y derechos y deberes. Sin embargo, además del perfil y de los requisitos señalados en el Estatuto Docente, para la vinculación al Doctorado en Educación, debe reunir los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor en educación, pedagogía o en una de las disciplinas relacionadas con las líneas de investigación del Doctorado.
- Tener experiencia docente e investigativa y tener investigaciones en curso en alguna de las líneas del Doctorado.
- Tener publicaciones de libros, textos o artículos en revistas indexadas.
- Tener conocimientos, mínimo B1 de un idioma extranjero, según el Nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

La vinculación de los docentes al Doctorado es de tiempo completo, medio tiempo, hora cátedra o en forma ocasional como profesor visitante para orientar los seminarios programados. La remuneración a los docentes extranjeros se hará mediante la contratación de prestación de servicios y por honorarios profesionales.

La planta de profesores del Doctorado en Educación entre 2017 y 2024 ha tenido un crecimiento sostenido. Se pasó de seis profesores de planta en 2015 a 13 docentes de planta en 2019, y en 2022, 14 docentes. Ello se debe a la demanda del Programa que cada año recibe un grupo de estudiantes. 12 profesores de otros programas académicos de la Universidad Santo Tomás se les asignaron horas durante los dos períodos académicos de 2019 con el propósito de acompañar tesis. A estos profesores, en el programa al cual están adscritos, les cuentan estas horas de dirección de tesis en la carga laboral. Esta modalidad se adoptó a partir del año 2019 por las directivas de la USTA (Acuerdo No 2. El Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás, febrero 12 de 2019).

### 5.3 Criterios de Evaluación de Calidad del Programa

El Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad – SIAC - de la Universidad Santo Tomás se comprende como el conjunto de principios, criterios, estructuras, procesos y mecanismos que fomentan el desarrollo de una cultura organizacional; articula la planeación, gestión, evaluación, el mejoramiento continuo e innovación de las funciones universitarias, en beneficio de la formación integral con sentido crítico, el desarrollo regional y la responsabilidad social universitaria, para dar respuesta a los contextos locales, nacionales y globales a la luz del humanismo Cristiano Tomista (USTA, 2020).

El SIAC tiene como propósito promover y acompañar la calidad en la gestión y el desarrollo de las funciones universitarias, y busca ser fuente de conocimiento para

la toma de decisiones y el buen gobierno de la Universidad, en el marco de las dinámicas nacionales e internacionales de la educación superior, todo ello se sustenta en sistemas internos y externos de información, con el fin de aportar al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales desde una perspectiva Multicampus.

De esta manera, el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad se fundamenta en un concepto de calidad que hace referencia a la coherencia externa, es decir a la forma en la que la Universidad responde ante las necesidades y cambios del contexto, y la coherencia interna, es decir a la forma en la que planea e implementa sus procesos para el cumplimiento de la misión institucional (González, 2018). De igual forma, a través del SIAC se propende por la congruencia entre las funciones universitarias (funciones sustantivas y de apoyo), es decir la relación coherente, consistente y complementaria entre ellas, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

En concordancia con el Modelo de Gestión Universitaria, el SIAC articula los componentes de planeación, evaluación, autorregulación, registro calificado, acreditación y sistemas de gestión ISO: Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, y ambiental, con una misma intencionalidad, el cumplimiento de la misión y visión institucional, en el marco del mejoramiento continuo. Donde se reconoce la relación inherente entre los procesos de planeación y evaluación. En la USTA los resultados de la evaluación de la calidad de los procesos, programas y de la Universidad como un sistema global, son elementos claves para definir estrategias de mejoramiento institucional, a corto, mediano y largo plazo.

Como logros del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad – SIAC, se pueden mencionar la Alta Calidad Multicampus otorgada por el Ministerio de Educación Nacional por un periodo de 8 años, a través de la Resolución n.º 014525

del 28 de julio de 2022. Actualmente, la USTA se encuentra certificada a nivel nacional bajo la norma ISO 9001:2015 en el marco del mapa de procesos, derivado del Modelo Institucional de Gestión Universitaria.

El Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás realiza periódicamente evaluación de todos los procesos académicos e investigativos, así como la evaluación permanente de cada una de las actividades que se realizan en el programa, especialmente de cada seminario y del desarrollo de las tesis, las cuales se evalúan por el director de la tesis y los jurados en los momentos de la sustentación y defensa. Pero también se evalúan todas las demás actividades académicas e investigativas, por lo menos una vez por semestre. Estas evaluaciones han servido de base, en primer lugar, para el mejoramiento del programa y, en segundo lugar, para los procesos de renovación de registro.

Durante el año 2013 al 2014 se realizó el primer proceso de autoevaluación del Doctorado en Educación, el cual quedó consignado en el Primer Informe de Autoevaluación, de mayo 30 de 2014, que reposa en los archivos de la Secretaría del Programa. En esta primera autoevaluación participaron los docentes del Doctorado, los directivos, los administrativos y los estudiantes. No participaron egresados porque todavía el Doctorado no tenía egresados. El proceso de autoevaluación se adelantó con base en los Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado (mayo de 2010), definidos por el CNA que contempla 10 factores, 29 características y 100 indicadores.

La metodología seguida para esta primera autoevaluación estuvo en consonancia con el modelo evaluativo de la USTA, de acuerdo con los derroteros marcado por la Dirección de Calidad. El proceso se desarrolló en seis etapas; 1) sensibilización e integración del equipo de evaluación; 2) concertación del cronograma y propuesta de ponderaciones; 3) elección de la metodología; 4) técnica y diseño de

instrumentos; 5) aplicación de instrumentos y recolección de información y, 6) análisis de información y plan de mejoramiento.

Para los años 2014 a 2015, se hizo una segunda autoevaluación que quedó consignada en el Segundo Informe de Autoevaluación, octubre de 2015, documento que también reposa en los archivos de la Secretaría del programa. Se siguieron los mismos criterios y procedimientos del informe anterior, pero en este, ya participaron los primeros egresados del programa.

Al final de cada Informe de Autoevaluación, se estableció un plan de mejoras por cada uno de los factores en el que se señalaron las acciones a seguir, los recursos necesarios y los períodos y tiempos para realizar la mejora, A partir del cual el programa concreta su gestión y realiza informes anuales de autorregulación

Con fecha 13 de febrero de 2017, se hizo un informe completo con los avances y resultados de la implementación de los planes de mejoramiento, que se envió al Ministerio de Educación para la renovación del registro calificado, tal como había sido solicitado por ese mismo Ministerio.

## 6. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

La prospectiva del Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás la proyectamos a un quinquenio, tiempo durante el cual habremos configurado una reforma curricular con la cual fortaleceremos los siguientes procesos del Programa: profundizar la formación en pedagogía y educación a partir de seminarios abiertos, flexibles e internacionales que posibiliten a los estudiantes de cohortes futuras adquirir una cultura pedagógica y educativa indispensable para emprender investigaciones en el campo. Con ello atendemos particularidades de la demanda de candidatos a cursar el Doctorado quienes cuentan con formaciones profesionales, de pregrado y posgrado, con fundamentaciones tangenciales en

educación y pedagogía, aunque con experiencia en dinámicas educativas formales y no formales.

La reforma curricular se conjugará con un fortalecimiento de procesos de investigación que requieren que equipos integrados por docentes, estudiantes y egresados participen en convocatorias de investigación y consultorías internas y externas con el propósito de enriquecer la investigación académica con aquella que responde a las necesidades de comunidades educativas, organismos de Estados o multilaterales. Producción en investigación y académica que exigen proyectos de publicación, socialización y debate en diferentes escenarios académicos nacionales e internacionales que la posicionen en revistas o editoriales (Q1 a Q4) con reconocida trayectoria. Lo anterior en conjunto con publicación de artículos, libros, capítulos de libros o material pedagógico y educativo para los diferentes seminarios del Doctorado en Educación que construyan profesores, estudiantes o egresados del Programa.

La investigación del Doctorado de Educación también demanda una reorganización de las hoy llamadas Líneas de Investigación de tal manera que se atienda a los intereses de investigación de las y los doctorandos como a la experticia y formación de las y los docentes del Programa; también a problemáticas de trabajo concitadas desde diversos intereses y escenarios políticos, sociales, económicos y culturales que reclaman posicionamientos metodológicos y teóricos novedosos.

El lustro vecino implicará para el Doctorado en Educación ampliar y profundizar convenios con instituciones de educación superior y centros de investigación más allá de la esfera iberoamericana, bien con Norteamérica, Europa o Asia. Ampliar y profundizar convenios internacionales, en el marco de la proyección internacional de la Universidad Santo Tomás, para impactar la propuesta curricular del Programa,

esto es, contar con seminarios internacionales, también con espacios académicos y de investigación en los cuales estudiantes y profesores realicen pasantías de investigación, cuenten con una oferta de codirecciones para los trabajos de investigación doctoral o se construyan y ejecuten proyectos de investigación con la intervención y aporte de profesionales de diferentes latitudes.

La reforma curricular implicará una revisión de los criterios, condiciones y alcances de la pasantía Doctoral de acuerdo con estándares de formación en investigación, pedagogía y educación nacionales e internacionales.

En síntesis, la prospectiva es una reforma curricular que posibilite fortalecer y profundizar el carácter internacional, flexible y electivo del plan de estudios, los procesos de internacionalización, la producción académica e investigativa, así como su difusión y socialización en medios acreditados, junto con una mayor participación de los actores del Programa en convocatorias internas, nacionales e internacionales de investigación o consultorías. En este horizonte se promoverá una oferta más robusta del Doctorado en Educación en las sedes y seccionales de la Universidad San Tomás o en espacios en los cuales haya condiciones para integrar cohortes del Programa de acuerdo con las normas vigentes.

## Referencias bibliográficas

Fourez, G. (2008). *Cómo se elabora el conocimiento. La epistemología desde un enfoque socio constructivista*. Madrid: Narcea.

Ministerios de Educación. Decreto 1330 de julio 25 de 2019 2019.  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/387348:Decreto-1330-de-julio-25-de-2019>

Popper. K. R. (1997). *El mito del marco común. En defensa de la ciencia y la racionalidad*. Barcelona: Paidós

Sedano González, J. de J. (1996). Hacia una pedagogía de la respuesta. Criterios fundamentales de la Formación Dominicana. *Biblioteca Dominicana* No. 20. Bogotá: Provincia Dominicana de San Luis Bertrán de Colombia.

Tomás de Aquino. *De Magistro*. Recuperado de  
<http://ordo-predicatorum.blogspot.com.co/2015/10/de-magistro-el-maestro-de-veritate-q-xi.html>

Universidad Santo Tomás. (2016). *Documento Maestro, Doctorado en Educación*. Bogotá. Colombia.

Universidad Santo Tomás. (2018). *Estatuto Orgánico*. Bogotá. Colombia.  
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/16418>

Universidad Santo Tomás. (2004). *Proyecto educativo Institucional*. Bogotá.  
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/16393>

Universidad Santo Tomás. (2019). *Política de investigación e innovación, creación artística y cultural de la Universidad Santo Tomás*  
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/19695>

Universidad Santo Tomás. (2015). *Lineamientos para el diseño y actualización curricular*. Bogotá. Colombia  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13753/HernandezFabiola20153.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Universidad Santo Tomás. (2021). *Documento Marco. Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Universitaria –SIAC-*. Bogotá: USTA.  
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/34629?show=full>



**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**  
— MULTICAMPUS —

**DE ALTA CALIDAD POR 8 AÑOS**

Resolución 014525 del 28 de julio de 2022

